

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 pesetas
Provincia, trimestre... 6 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESTAS

LA LIBERTAD señala a sus lectoras y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad

HEMEROTECA
MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

LA VERDAD EN MARCHA

TODAVIA ES TIEMPO

Si el Sr. La Cierva se propuso, al plantear el debate de ayer, adelantarse al juicio de la opinión, y, como tantas veces ha ocurrido en España, sustituir el fallo de la reflexión documentada por una impresión súbita y pasional, más pagada de los gestos y de la postura que de los factores sustantivos en la cuestión a dilucidar, preciso será reconocer que el resultado de la sesión del Congreso no correspondió a semejantes planes. Así se explica la cara de visible contrariedad con que el general Berenguer presenciaba el curso del debate desde uno de los escaños altos del núcleo de la mayoría.

Importa ordenar, para más fácil conocimiento del público, las conclusiones que aparecieron indiscutibles, evidentes, irrefragables, de la propia lectura de documentos y de las palabras pronunciadas por el ministro de la Guerra del señor Maura.

Son las siguientes:

Primera. El vizconde de Eza, ministro de la Guerra en el Gabinete Allende-Sajazar, designó «juez instructor» (por acuerdo del Consejo de ministros, dentro del cual figuraba en la tarjetera de Fomento el mismo Sr. La Cierva) al general Picasso. La misión de este digno general no estaba entonces condicionada, ni limitada. Se extendía a los antecedentes todos de los desastres de Julio, al curso de los sucesos que determinaron aquella catástrofe y a sus consecuencias inmediatas. Comprendía desde el alto comisario al último soldado de África. Era, en suma, la representación autorizada de España y de la opinión entera del país, incluyendo, sin tasa y sin equívocos, la esencia del fatídico «¿por qué y cómo?», que vibró en el alma de todos los ciudadanos al recibir las vergonzosas noticias de aquella espantable tragedia.

Segunda. El ministro de la Guerra, Sr. La Cierva, desvió el curso de las cosas, tal como había sido demandado por la opinión y prescrito por el vizconde de Eza. Mediante dos reales órdenes (si fueran aprobadas en Consejo de ministros valdría la pena de que lo explicara el señor Cambó, después de su último discurso) y un telegrama «personal y reservado» redujo la misión del general Picasso a investigar «hechos aislados» de los terribles sucesos, sin que le fuera dable a aquél analizar la influencia de causa a efecto que con ellos hubieran podido guardar los actos o las omisiones del Alto Mando.

Tercera. El general Picasso, que había recibido del vizconde de Eza la totalidad de los documentos relacionados con la campaña, existentes hasta la salida de aquél del ministerio, no logró el mismo trato por parte del Sr. La Cierva y del general Berenguer. En algunos extremos de su investigación tuvo que sustituir tales fuentes de conocimiento por meras referencias de Prensa o del «Diario de Sesiones», en la parte no desmentida expresamente por las autoridades militares. El general Picasso hubo de protestar respetuosamente contra el obstáculo que se oponía a su función investigadora, y para salvar su conciencia de juez y su susceptibilidad de militar pundonoroso y leal, resolvió unir a las diligencias que instruyó el texto de las reales órdenes susodichas y el del telegrama «reservado y personal» a que se le obligaba a prestar acatamiento.

Cuarta. Llegadas las diligencias Picasso al Consejo Supremo de Guerra y Marina, así el fiscal militar como el togado, en los términos que podían hacerlo, con una dignidad de actitud y una elevación de concepto que ya quisiéramos que en España resplandecieran siempre en las funciones de justicia, señalaron la ilegalidad y la indiscreción de las intromisiones del ministro de la Guerra señor La Cierva, afirmando la imposibilidad de que bajo «tal coacción» pudiera funcionar con eficacia el general Picasso. El Consejo se abstuvo de adoptar acuerdo, no porque no compartiera los juicios de los señores fiscales, sino por entender que la derivación de los mismos, refiriéndose a un ministro de la Corona, escapaba constitucionalmente a la jurisdicción del Consejo Supremo y de cualquier otro Tribunal, que no fuera el del Senado, constituido en Sala de justicia.

No convencieron a la Cámara las razones que en abono de su actitud expuso sumariamente el Sr. La Cierva. Reducense, en síntesis, a imaginar que cualquiera investigación que el general Picasso hubiera

podría realizar con daño del prestigio del general en jefe habría perjudicado a éste ante sus tropas y ante la opinión española. Como si el general Berenguer fuera inviolable e insustituible y como si en una democracia moderna cupiera que nadie, militar o civil, entre los servidores de la Nación, pudiese resultar más fuerte que la ley y sobreponerse a la opinión. Es el mismo concepto de falso y demoleedor patriotismo que ha causado tantas desdichas al país, y al cual todavía aparecen asidos algunos personajes de la política española.

Por entenderlo de otro modo, Francia e Inglaterra, en una lucha terrible, que era algo más que una campaña africana, pudieron llegar al mando único, pasando por cima de la susceptibilidad de varios de sus generales. Bien que en momentos los más difíciles de la guerra, Joffre fué sustituido, y más tarde, Nivelles sumariado y reemplazado frente al enemigo.

Aquí, si la información Picasso hubiera resultado favorable al general Berenguer, en ella habría tenido éste su mejor exculpación, delante de los que ya entonces le declaraban partícipe de los errores y de las omisiones del general Silvestre. Y si no estaba limpio de culpa, la justicia y la conveniencia habrían ganado mucho con su inmediato relevo.

Probablemente, así habríamos evitado la pérdida casi inútil de tantos hombres, de tantos millones y de tantos meses... Y, lo que importa mucho más, se habría logrado afirmar en la opinión española aquel sentimiento de vigorosa personalidad nacional que vibró en todo el país al recibir el latigazo de Melilla, y que se dejó más tarde perder miserablemente en una campaña vacilante e interminable y con una acción ministerial encaminada no a servir sino a burlar y a distraer los más puros designios nacionales.

Ante una situación como la que ayer pusieron de manifiesto—repetimos—los propios documentos leídos y comentarios aportados por el Sr. La Cierva, no caben nuevos elogios ni más indignantes burlas.

La opinión entera del país rinde con nosotros homenaje de estimación ciudadana al general Picasso, al general Aguilera, a los fiscales militar y togado y, en conjunto, a sus dignos colegas del Consejo Supremo de Guerra y Marina. En estos tiempos de cobardía cívica y de cómodo rendimiento a todas las transacciones de la más fácil gestión, la entereza y la diligencia con que han procedido merecen bien del país. Lo merecen—y lo han logrado—asimismo del Ejército. Nadie tanto como éste desea que se haga justicia—justicia severa e implacable—en los sucesos de Julio de 1921. Ni puede confundirse con los imprudentes, los torpes y los cobardes a los que, en medio de aquella lastimosa orgía de vergüenzas, dieron escalofriantes muestras de abnegación, de valor y de amor a la patria; ni tampoco se lograría jamás que el calor de la opinión acompañara a iniciativa alguna militar mientras tal justicia no se elabore y se cumpla.

En cuanto al Gobierno, plácenos que, al fin, el presidente del Consejo de ministros ofreciera llevar al Parlamento el expediente de las responsabilidades y no ser obstáculo para el funcionamiento fecundo de una ponencia parlamentaria, tal como le pedían los Sres. Villanueva y Prieto.

Un año se ha tardado en que la Verdad comenzara a mostrarse luminosa a los ojos de todos, y en que la Justicia apareciera cubriendo a tantos y tantos muertos como han señalado con sus huesos insepultos las ásperas veredas de aquellas tierras africanas. Bien venidas sean si, al fin, imprimen sobre la rutina, el compadrazgo y la incapacidad que han labrado años y años la decadencia de España y el escepticismo de sus ciudadanos.

Un complot bolchevique

París, 11.—Ocupándose del reciente descubrimiento de un importante robo de documentos donde se halla establecida la Asamblea Constituyente rusa y en la antigua Embajada de dicho país, y cuyo descubrimiento ha dado lugar a numerosos registros y algunas detenciones, el «Journal» dice que dos de los ladrones han conseguido escapar, refugiándose en Berlín, y que, por las averiguaciones practicadas por la Prefectura, se ha tenido conocimiento de la existencia de una organización bolchevique, varios de cuyos miembros lograron entrar en Francia no ha mucho, con la misión de asesinar a dos personajes políticos y preparar la instauración del régimen soviético.

Parece que dicha organización propuso también en Alemania emprender una activísima campaña, destinada a aplastar a Francia y a Polonia, afirmando poseer suficientes fuerzas para ello; pero los monárquicos alemanes se negaron, por juzgar esta acción prematura.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteiza, Director; Antonio de Legama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Joaquín Aznar, Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Enderiz, Teresa de Escoriaza, Narciso Fernández Boixader, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Pedro de Répide, Luis Salda, Luis de Tapia, Antonio, de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta.

Coplas del día Pasa un tren

¡Tren de mercancías, que todos los días pasas por el pueblo donde veraneo, cuánto me diviertes, tren de mercancías, y eso que semejas un gusano feo!...

¡Gusano de anillos, praso con tornillos, que a las curvas citas tus negras formas, y llevas de todo sobre esos anillos que son tus vagones y tus plataformas!

A veces, un auto se ve, prisionero, que en tren va a una playa lujosa y lejana, y a veces un toro, que va al matadero, asoma sus cuernos por una ventana...

Rechinando, pasan rojos vagones, con letras en tisa y una gran palanca, y árboles enteros para construcciones, y unas grandes cubas que dicen Cruz blanca.

Es la vida toda, que pasa en estruendo!... ¡Y demandando al monstruo, que se precipita, se ve al guardafreno, cantando o procipta, bajo los cristales de su cita garita!...

¡Tren de mercancías; te admiro hoy en día, porque me entretenías con tu encanto brujo, y además te falta la ventisfuerza que encierran ahora los trenes de lujo!

Esos viajeros que, con grises guantes, a quien les contempla miran despectivos desde los alpins o los restaurantes, me cargan por necios y otros mil motivos...

¡Tren de mercancías; por viril te aclamo mi musa de estilo, que hoy canta tu fama!... ¡Siempre me entretenías, y me gustas mucho cuando a media noche tu estrépito escuchó desde las blanduras de mi humilde cama!

LUIS DE TAPIA

LOS EXPULSADOS DE LA ESCUELA DE GUERRA

No se puede agraviar a la opinión

Parece ser—tales son los informes que llegan a nosotros—que las corrientes de armonía, de condescendencia, de justa reparación, nos atravesáramos a decir, que, con unánime aplauso de la opinión independiente, existían para el reingreso en el Ejército de los oficiales expulsados de la Escuela de Guerra, se han desviado en términos que dificultan la solución satisfactoria que todos esperábamos.

Asegúrase que aun en el caso de que el fallo del Supremo sea, como se cree, favorable a los recurrentes, éstos no reingresarán en el Ejército, por impedirlo el veto de quienes con ellos compartieron el servicio de las armas.

Nos resistimos a admitir la posibilidad de una tan sañuda persecución; pero por si tuvieran los informes que recogemos alguna verosimilitud, nos vemos en el caso de pedir que termine de una vez el calvario que vienen sufriendo los jóvenes ex oficiales a quienes los recursos afectan.

Por lo mismo que muchas veces hemos ensalzado los méritos y virtudes de nuestros soldados, nos creemos autorizados para condenar de antemano la actitud de intransigencia que se atribuye a los que fueron compañeros de los expulsados, y a advertirles el mal efecto que produciría el que después de tanto tiempo y de tantas vicisitudes quedase sin resolver el enfadoso pleito de los ex alumnos.

Asunto es éste en el que se halla vivamente interesada la opinión. Lo sigue desde que se inició y espera con impaciencia su solución, no ocultando el deseo de que tenga un término satisfactorio.

No deben olvidar esto los intransigentes,

a quienes nos permitimos hacer ver el peligro que entrañaría un agravio a la opinión pública, sin cuyo concurso ninguna, absolutamente ninguna, institución del Estado puede prevalecer en un país libre.

La cuestión de Tánger

París, 11.—Según el «Petit Journal», en los Círculos diplomáticos franceses se hace notar que, aunque Poincaré se haya adherido en principio a la idea de celebrar una Conferencia anglohispanofrancesa, esta proposición depende del Gobierno británico, el cual hasta la fecha no ha tomado iniciativa alguna en este sentido.

«Por otra parte, el asunto tiene espera, pues el Estatuto de Tánger no es cosa que pueda arreglarse o resolverse en pocos días y en las breves conversaciones de los ministros interesados en el problema.

Con motivo del carácter técnico del problema es más que probable que en estas conversaciones tomen parte los peritos y que las negociaciones diplomáticas se prolonguen algún tiempo y se haga necesaria una nueva reunión de los ministros que han de tratar el asunto.»

DE BARCELONA

Vista de una causa

Barcelona, 11.—A las once de la mañana ha empezado la vista de la causa por muerte de Agustín Gay y tentativa de Mariano Sans Pau, que perteneció a la banda del barón de Koenig. Los procesados son Juan López Sánchez y Joaquín Roure. El hecho ocurrió el 29 de Julio de 1920 en la calle del Dos de Mayo y en la vía férrea, yendo los primeramente citados en un tranvía. Cuando éste llegó a una parada, descendieron los procesados por la parte delantera del coche y, una vez en tierra hicieron uso de las armas, disparando contra Mariano Sans y Julio Laporta, y matando a Agustín Gay, que era ajeno a los motivos de la agresión.

El procesado Juan López niega que disparara contra los del tranvía. Lo que hizo, según dice, fué disparar al aire al verse agredido por una persona que iba hacia él pistola en mano. Agrega que fué maltratado por un guardia civil.

Joaquín Roure viste uniforme de soldado aunque ha cumplido ya el servicio. Ha negado que viajara en el tranvía y que hiciera disparo alguno. Ha dicho que esperaba el tranvía junto a la plaza Monumental, y que fué detenido, encontrándose un revólver. Los dos procesados están sometidos a un proceso por el fuero de Guerra por haber agredido dicho día, cuando escapaban, a un sargento de la Guardia civil y a un soldado de Artillería, que les detuvieron.

Mariano Sans Pau fué muerto posteriormente en la calle de Valencia, el 4 de Enero de 1921.

La mayoría de los testigos no comparecen, por estar ausentes o por haber sido muertos. La declaración del testigo Manuel Caballés, soldado de Artillería que detuvo a Juan López, ha sido muy interesante.

En vista de que no comparecen la mayoría de los testigos, a petición del fiscal, la Sala acordó suspender la vista hasta el próximo cuatrimestre.

Un hombre muerto

Esta mañana ha sido encontrado en la calle de Meliá el cadáver de un hombre muerto a balazos, recogiendo la Policía una pistola con varias cápsulas disparadas.

El muerto se llamaba Buenaventura Juliá y era panadero de oficio.

Se cree que se trata de un delito de carácter social.

La Conferencia de La Haya

Las Potencias frente a Rusia

Londres, 11.—En los círculos diplomáticos se dice que la Delegación británica en la Conferencia de La Haya, bajo una apariencia de conciliación amplia, está dando muestra de una firmeza excepcional, lo que ha permitido que se llegue a un acuerdo entre todos los delegados de las potencias representadas en La Haya, no quedando, por lo tanto, para conocer la suerte reservada a esta Conferencia más que saber exactamente cuál será la actitud de los delegados rusos.

De su respuesta depende bien la ruptura, bien la continuación de las negociaciones.

En determinados círculos piensan muchos que la consolidación del frente que presentarán las Potencias ante la Delegación de los Soviets, hará reflexionar a ésta y muy particularmente a la actitud de los delegados británicos, que no se presta a ninguna hipótesis favorable para aquélla.

Muchos han recordado hoy una frase pronunciada no ha mucho por un delegado de los Soviets y que dice mucho acerca del primitivo deseo de la representación rusa.

«Que Francia y Bélgica se vayan y lo antes posible. Después, todo irá bien para nosotros.»

Los acontecimientos que han señalado las diversas etapas de esta Conferencia han puesto de manifiesto el acuerdo que entre las Potencias reina, demostrando a la Delegación rusa que se hallaba en un crasísimo error.

IDEOGRAMA

Nuevos cenáculos

«Tacere nostrorum solus scio.» PLAUTO. Miles gloriosus. Sc. 2. A. 2.

Poetas, ensayistas y novelistas insignes han fundado una nueva Sociedad, cuyos fines inmediatos son, según la declaración de sus honorables iniciadores, la intimidad cordial y la defensa de los comunes intereses. Nuestra adhesión oficial y afectuosa a la muy ilustre Sociedad nos releva de toda protesta de simpatía y de modesto compañerismo, tanto más efusivos cuanto se declara en la circular repartida a los literatos que ni la diferencia de ideales ni la oposición de teorías estéticas serán partes para que sea alterada la comunicación cariñosa entre cuantos trabajan con la pluma por el enaltecimiento de la cultura patria.

Hecha esta declaración de franca convicción y formulada esta protesta de fraternal cariño, con la humilde representación a que aspirar me es lícito, ¿me será permitido dudar de la eficacia de esta nueva tentativa de unión entre los escritores españoles? Recordemos los nobilísimos esfuerzos realizados por la Asociación de Escritores y Artistas, por la disuelta Academia de la Poesía, por la Asociación de la Prensa, el Círculo de Bellas Artes y otras muchas Agrupaciones de vida más o menos efímera. Todas realizaron fines elevados, todas fracasaron en su propósito primordial de unir en un ideal común a los artistas y a los literatos. No hablemos de otras Agrupaciones y de otros «Clubs», que no fueron sino camarillas sectarias. Lejos de conseguir unir a los pensadores y a los poetas, no hicieron sino suscitar entre ellos irreductibles rivalidades y antagonismos.

¿Es posible—se dice—que el espíritu de asociación, «alma máter» de las civilizaciones modernas, sentido como un estímulo y una necesidad por todas las clases del Estado, desaparezca y se extinga cuando se trata de intelectuales, más obligados que los demás ciudadanos a comprender las ventajas de la unión y de la disciplina? Cuando los militares, los comerciantes, los obreros, demuestran, al unirse, una fuerza de que, aislados, estaban absolutamente desprovistos, ¿podremos hallar explicación al hecho absurdo de que lo que hacen los fabricantes de hierro o de cortijos, los albañiles y los portadores, sean incapaces de realizarlo los novelistas, los ensayistas, los poetas y los filósofos? ¿De qué substancia, pues, están formados los enamorados de la verdad y de la belleza, que los hace incapaces de convivir a unos con otros y de prestarse desinteresadamente mutuo auxilio?

Algo hay, empero, que pudiera orientarnos para descifrar este aparente enigma. Observemos que cuando se unen los industriales, los profesionales y los obreros es para dar a sus Agrupaciones un sentido ideal de que sus ocupaciones aisladas carecen. Ganar pleitos, curar enfermos, matar enemigos, construir puentes, barnizar armarios, colocar ladrillos, son ocupaciones meritosísimas, como lo son indagar leyes físicas, resolver problemas matemáticos, buscar específicos contra las dolencias, guiar carruajes, pulsar linotipias, pavimentar calles o repartir diarios. Todas son formas de la actividad tan respetables como útiles a los seres humanos; pero ninguna de ellas abarca todas las esferas del entendimiento ni se preocupa de los problemas generales abstractos. Cualquiera que sea el fin de sus asociados, él tendrá un carácter ideal genérico superior al de sus miembros sueltos y dispersos. Sobre el fin profesional aparecerá el educativo y social. ¿Qué puede valer el resolver ecuaciones, o el catalogar insectos, o el defender litigios, o el edificar catedrales, ante el fin de unir todos estos esfuerzos y subordinarlos al superior concepto de la realidad y de la vida, del bienestar universal y de las determinaciones colectivas del pensamiento y de la conducta?

Cuando se trata de pensadores y de poetas, el fenómeno se da siempre a la inversa. Aislado el pensador o el poeta, se propone los más altos fines que la inteligencia puede concebir: la comprensión de lo Absoluto Eterno y su expresión más bella, mediante el maravilloso instrumento del lenguaje. Su unión no puede aumentar en un ápice ni su inspiración, ni su sereno estudio, ni el desinterés, ni la excelcitud de sus ideales. Abandonar, siquiera sea momentáneamente, la intimidad con los genios muertos o ausentes de todos los países y de todas las épocas; la visión de todos los ensueños que hacen vibrar las fibras más sensibles del alma, para comer con otros colegas y decidir de sobremesa asuntos que se refieren al bienestar particular de una clase y a su transformación en Sociedad de auxilios o de elogios mu-

DE MARRUECOS

Menudean las agresiones

Los moros nos hicieron ayer cinco muertos y dos prisioneros

Las insidias del despacho

El general Berenguer ha tenido a bien decir a su entrañable amigo El Tebit Arrumi que pudiera bien acusar a algunos periodistas acerca de los móviles que les impulsaron a hacer campañas contra su mando.

Dos distinguidos redactores de «La Correspondencia de España» se han apresurado a requerir al fracasado y funestísimo general para que diga públicamente si esa velada acusación va por su respectivo barrio.

Nosotros no nos queremos tomar ese trabajo: en primer término, porque estamos muy por encima de las insidias, y, además, porque no queremos poner al excaudillo en el duro trance de que diga públicamente quiénes son los que de él han recibido distinciones de cualquier género.

Todos los redactores de LA LIBERTAD que han estado en Africa, y los que aún no han ido, tienen del general Berenguer el mismo deplorable concepto en relación con sus aptitudes caudillescas. No han solicitado jamás de él otro trato que el debido a las representaciones de la Prensa en general, o sea el de que facilitara informaciones y elementos para realizarlas en los casos de salida con las columnas. Es más: ni aun cuando una lucida representación del periodismo nacional recorrió nuestra zona de Marruecos en espera de la devolución de los infelices prisioneros, expedición que se costó oficialmente, figuró en ella LA LIBERTAD, porque creíamos, y seguimos creyendo, que mientras mayor sea la distancia entre los periodistas y el elemento oficial, mayor es la independencia de los distanciadlos.

Por consiguiente, nosotros leímos los párrafos publicados por El Tebit Arrumi sin inquietarnos lo más mínimo, porque ni hemos solicitado ni hemos querido jamás especialidades provenientes del Alto Mando, y creímos más procedente conservar una independencia absoluta a tener que corresponder luego a delicadas atenciones, tocando el parche en la banda, labor que, como ya es sabido, corresponde a los músicos de tercera.

Si el general en jefe hubiera acertado a servir los intereses nacionales, el aplauso de LA LIBERTAD no le habría faltado, porque por encima de todo ponemos nosotros el culto a la justicia; pero como, desgraciadamente para España, su labor es funesta y ha acarreado a la nación males sin cuento, hemos tenido, y seguiremos teniendo, que censurarle como merece, sin que nos importen un ardite ciertas reticencias.

Hemos censurado y tendremos aún que censurar siempre que el tema sea discutido, la actuación desastrosa para España del general Berenguer. Y si éste aspira a cerrar bocas por otros procedimientos, de los que alguien le atribuye, con nosotros pierde el tiempo, lo mismo que lo perdió cuando quiso capturar al Raisuni y darle dos azotes para que fuese buen chico.

Que hable él claro, porque nosotros vamos a seguir hablando cada vez con más claridad y con más inflexible propósito de servir a la causa de la justicia. Y al que le pique, que se rasque.

Notas de Madrid

El expediente de responsabilidades

Se habla dicho que el general Berenguer declararía ante el juez instructor de las sumarias derivadas del expediente Picasso, hoy o mañana; pero no ha sido siquiera citado a declarar.

El juez instructor, general D. Ataulfo Ayala, está estudiando los sumarios, pues evidentemente no le bastaba para imponerse de ellos la simple lectura hecha en Consejo Supremo. No ha podido, pues, haber citaciones de la índole mencionada.

Con esto huelga decir que carece de fundamento el rumor de que se había dirigido al Senado un suplicatorio para procesar al señor Berenguer.

Este debe dar unas explicaciones ante el juez sustanciador de las causas, y sólo después de hecho esto procederá o no el pedir el suplicatorio a la Alta Cámara.

Regreso de personal sanitario

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los jefes de Sanidad Militar de Málaga y Cádiz desempeñen, además, los cargos de jefe de los servicios de evacuación de enfermos y heridos procedentes del Ejército de Africa, cuyo desembarco se verifique en los indicados puertos, regresando a su destino en la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar el personal sanitario de esta unidad afecto al expresado servicio.

Una víctima del desastre

Ahora que parece se va a activar un poco eso de las responsabilidades del desastre del Rif, nos parece oportuno llamar la atención del señor ministro de la Guerra acerca de la lentitud con que se trata de hacer la mínima justicia con que el Estado suele hacer con los humildes.

Se trata de uno de los contados supervivientes de la derrota de Annual, cabo del regimiento de Infantería de Africa, número 68, Ramón Inigo Gutiérrez, que fué herido en dicha posición de Annual de cuatro balazos: uno en el ojo izquierdo, otro en la frente, otro en el occipital y otro en la pierna derecha, quedando del primero tuerto y del último inútil de la pierna; además recibió un golpe de guma en el brazo derecho, desde el codo hasta el hombro, quedando también inútil de ese brazo.

Después de herido fué hecho prisionero y arrastrado, atado por la cintura con una cuerda, hasta la posición de Abarán, y de allí a Dar-Quebdani, donde permaneció hasta el 24 de Octubre, en que fué rescatado por un jefe de kábila. Viendo a este hombre, menudo y enjuto, o, mejor dicho, a esta caricatura de hombre, no se explica uno cómo ha podido sobrevivir a sus heridas y sufrimientos.

A esta víctima del desastre se le instruye expediente para ingresar en Inválidos; pero mientras se resuelve ha de vivir este infeliz con una peseta quince céntimos diarios, y está pasando, como suele decirse, las «moras». ¿No sería posible, señor ministro de la Guerra, activar la resolución de ese expediente, que, por las trazas, va a durar más que el de Picasso?

Telegrama oficial

Convoy y posición atacados.—Bombardeos aéreos.—Una descubierta con bajas.—Dos soldados prisioneros

El parte de anoche dice así:

El general encargado del despacho participa a este ministerio lo siguiente:

En el territorio Ceuta-Tetuán. En el de Larache ayer fué atacado convoy y posición Cauta por enemigo oculto gaba Sidi Arfún y en ruinas antigua posición Kasba, haciendo siguientes bajas convoy: Cabo Manuel Caballero Gorgón y soldados José Muñoz Usach y José Esper Dedinio, del batallón Mallorca, muertos. Dicen del zoco el Jemis de Beni-Arós que fuerzas Caballería y destacamentos Policía Tazarut y Busernas efectuaron recorrido por Mexader sin novedad. En Bunendil el capitán Miguel habló con los representantes aduar cuyo plazo para rendirse expiraba ayer. Acudieron representantes de unas treinta familias, coincidiendo todos que bombardeo sobre Buhasep había sido muy intenso y bien dirigido sobre emplazamiento tiendas, que han desaparecido, y sobre guardías próximas a Sealem. Aprovecho oportunidad para desmentir manifestaciones Raisuni sobre relaciones con nosotros, dándoles como prueba los bombardeos que ellos mismos han presenciado. Durante el día ha vuelto a ser bombardeado Yebel Buhasen. En territorio Melilla al amanecer ayer auto-algabe que salía de depósito de Drius se atascó al paso río Kert; mientras conductores trabajaban en desatascarlo, grupo moro se presentó inopinadamente, apresando conductor Felipe Redondo y ayudante Fructuoso Retana; tercer conductor regresó Drius, saliendo fuerza al lugar del suceso sin encontrar rastro de los agresores. Auto-algabe fué remolcado Drius. En Ichetien, al practicar descubierta esta mañana, fué hostilizada la fuerza por grupos enemigos situados en elevaciones terreno que rodea posición, habiendo sido rechazado enemigo; pero resultando muertos soldados Valentín Porras Melcón y Victoriano González Barcia, del batallón de Bucugas.

En Alhucemas y Peñón, sin novedad.

De Melilla

Visita a posiciones.—Bombardeo.—Los restos de Primo de Rivera.—Dos lanzadas

Melilla, 11.—El comandante general, señor Ardanaz, estuvo hoy visitando las posiciones de Dar-Drius, Anvar y Fontanez. Dos aviones volaron hoy sobre la zona comprendida entre los ríos Kert y Nestor, de la zona francesa, no hallando concentraciones enemigas. Otra escuadrilla voló sobre las cuencas Uxarianas y Bu-Afora, sorprendiendo un zoco que estaban celebrando los kabilios, que bombardearon, haciéndolo igualmente sobre el emplazamiento de los cañones enemigos situados en Bu-Fedadem.

Ha llegado de Ceuta el general de Ingenieros Sr. Vives, que estuvo visitando las posiciones del Gurugú.

Anoche, los jefes y oficiales de Ingenieros obsequiaron con un banquete de despedida al general Vives. Hubo entusiastas brindis ensalzando la labor realizada por el homenajeado durante el tiempo que desempeñó la Inspección de servicios de Ingenieros de Marruecos.

El general Vives estuvo hoy en el Gurugú, mañana irá a Ceuta y después partirá para Cartagena, en donde se posesionará de su nuevo destino.

En el campamento de Dar Drius comenzó a aplicarse la vacuna antíflica a los soldados del batallón de Garelano.

La Policía de la décima «mia», durante un servicio de emboscada, sorprendió a un grupo de rebeldes que hostilizaban la posición de Tumaiast, capturando a un rebelde herido en una pierna y recogiendo armamento.

Los demás agresores huyeron, viéndoseles retirar algunas bajas.

Abd-el-Krim mantiene numerosas guardias para cortar el paso a las familias moras que vienen a someterse. Se sabe que, valiéndose de ese medio, ha detenido a numerosas familias indígenas.

Ha quedado establecido el servicio diario

de correo entre Melilla y Cabo de Agua y Chafarinas.

El recorrido al Cabo lo realizará en tres horas un automóvil, y desde el Cabo se enviará con un bote el paquete a Chafarinas.

Por dificultades sanitarias se ha aplazado hasta Octubre el traslado a la Península de los restos del teniente coronel Primo de Rivera.

Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la laureada de San Fernando a dos jefes difuntos: el coronel de Estado Mayor, Morales, por el combate del 22 de Julio en las proximidades de Annual, y el teniente coronel de Caballería de Alcantara, Arcos Cuadra, por su conducta en la defensa de Monte Arruit.

Continúan activamente los trabajos de construcción de la pista de la posición de Dar Quebdani a la de Chemorra.

Se ha hecho cargo de la Jefatura de la Sección de operaciones el teniente coronel de Estado Mayor D. Alfredo Guedea.

Para efectuar un reconocimiento en el litoral salieron ayer el cañonero «Recalde» y el guardacostas «Tetuán».

Cuando navegaban a la altura de Sidi Drius, los rebeldes les hicieron algunos disparos de cañón. Los proyectiles no alcanzaron, aunque cayeron cerca, a los barcos, y éstos han regresado a Melilla sin novedad.

Remolcada por el cañonero «Marqués de la Victoria» ha llegado la lancha cañonera «Cartagenera», que prestaba servicio en Mar Chica.

De Tetuán

Las reformas tributarias de Abd-el-Krim.—Regreso de columnas

Tetuán, 11.—Según informes de procedencia indígena, se han presentado en la kábila de Ajhmas soldados de Abd-el-Krim solicitando de las cabezas de familia de dicha kábila un tributo de cinco pesetas por cabeza para el sostenimiento de su mehala.

Este tributo lo pagan ya las kabilas de Beni-Said, Tensaman, Beni-Urriagué, Bocoila, Beni-Itel y las restantes del Rif central.

Añaden estos informes que Abd-el-Krim ha nombrado recientemente en la kábila de Gomara un caid, con su jalfifa, y 25 soldados para su guardia personal.

Han comenzado a llegar a esta plaza algunas de las columnas que tomaron parte en las últimas operaciones y regresan para descansar.

Con dichas tropas han regresado el coronel Saliquet y el teniente coronel Orgaz, jefe de la mehalla, que durante los últimos encuentros estuvo mandando a los Regulares de Larache.

Para mantener la seguridad en el campo se han organizado columnas volantes, que acudirán donde su presencia sea necesaria. Sus bases son Dakarrat, Xauen, zoco El Jemis, Tazarut y Gomara.

De provincias

Una carta del aviador Peña

Cádiz, 11.—El interventor de Hacienda, D. Emilio García Peña, ha recibido una carta de su hijo, el capitán aviador que se hallaba prisionero, la cual ha sido enviada por conducto de Abd-el-Krim.

Dicho capitán escribe que continúa prisionero en unión del observador; que se encuentra en buen estado de salud, y que, según asegura el jefe rebelde, se está en espera del rescate.

Rumores de una agresión

Almería, 11.—Viajeros llegados ayer de Melilla hablan de haber ocurrido en aquella zona una reciente agresión.

Entierro de dos artilleros gaditanos

Cádiz, 11.—A las nueve de la mañana ha entrado en la bahía el vapor «Amalia». Trae los cadáveres de los artilleros gaditanos Díaz Merelló y Viniegra.

El entierro se verificó a las cuatro de la tarde, constituyendo una imponente manifestación de duelo, pues asistió al acto toda la ciudad, incluyendo Comisiones de todos los Cuerpos, del clero capitular, de todas las Corporaciones y Centros docentes.

Concurrieron también las damas de la Cruz Roja, con su presidenta Mercedes Aramburu. Los féretros iban a hombros de artilleros de cuota.

Cerraba la marcha la música del regimiento de Cádiz.

Del Extranjero

El Mensaje de Abd-el-Krim a Inglaterra

Tánger, 11.—Se dice que el moro que ha

llevado a Londres el famoso Mensaje de Abd-el-Krim es primo de éste y vive en Tánger.

También se dice que el documento ha sido redactado en Tánger mismo, limitándose el cabecilla a firmarlo, porque se le prometió que en Londres sería el «Mensaje bien recibido».

PEDID EN TODAS LAS LIBRERIAS

«Del desastre al fracaso»,

por

F. HERNANDEZ MIR

Precio, 4 pesetas

Los corresponsales y libreros deben hacer sus encargos a la «Editorial Pueyo», Arenal, 6, y a la Administración de este periódico, Sacramento, 5.

El concurso

de la Sociedad de Autores

El gerente de la Sociedad de Autores nos envía el fallo del Jurado sobre el concurso de zarzuelas convocado por esta entidad.

He aquí las obras premiadas entre las 352 presentadas al concurso:

Primera.—Número 294, lema «Goya lo pintó», sainete en un acto, en verso, titulado «La boda de Antón, o En un día todo cambia», original de D. Victorino Tamaño y D. Virgilio de la Pascua.

Segunda.—Número 24, lema «Quiero fer una prosa en roman paladino», zarzuela en un acto, en verso, original de D. Mariano Tomás López y D. Artemio Precioso, y que lleva por título «La primera aventura de Don Juan».

Tercera.—Número 87, lema «Marta», zarzuela dramática en dos actos, titulada «La granjera de Arlés», original de D. Rafael Sepúlveda y D. José Manzano.

Cuarta.—Número 151, lema «Corazón de Navarra», zarzuela en un acto, titulada «La noche de las coplas», original de D. Ezequiel Endérez y D. Joaquín F. Roa.

Quinta.—Número 255, lema «Bixem Allabs», zarzuela en un acto, titulada «El hechizo del sultán», original de D. Alfonso Navarro Casanova.

Sexta.—Número 187, lema «La pampa tiene su ombu», sainete de ambiente argentino, titulado «Peña la Bonita», original de D. Manuel Ruiz Aguirre.

Séptima.—Número 39, lema «Carmen», zarzuela en dos actos, titulada «El bufón de la reina», original de D. Viktor Gabirondo y D. Antonio de Lezama.

Octava.—Número 134, sin lema, zarzuela en un acto, titulada «Pues, señor, éste era un rey...», original de D. Enrique Povedano.

Novena.—Número 7, lema «Tabes», zarzuela en tres actos, titulada «Las hijas del Rhina», original de D. Gonzalo Cantó.

El Jurado dice además en el fallo que remite a la Sociedad de Autores:

«Aparte de aquellos nueve maestros que han de avalorar para su estreno las nueve obras premiadas, hay asociados entre los autores varios músicos especializados en la zarzuela y en la ópera, otros que dirigen teatros líricos y algunos jóvenes que son ya halagüeñas realidades en el arte, fuera de altos prestigios del arte del teatro, y estimamos que la Sociedad de Autores debe dirigirse a ellos, por el modo tan persuasivo como imperioso, para que colaboren en estas obras, que a nosotros se nos han impuesto como recomendables y dignas de elogio, y de sanción favorable:

Son éstas las zarzuelas en un acto: número 20, lema «Muy español»; número 69, lema «Tiempo perdido»; número 211, lema «Consuelo»; número 221, lema «Málaga, ciudad bravia». Y las zarzuelas en dos actos: número 215, sin lema; número 216, lema «Todos los géneros son buenos»; número 282, lema «Príncipe», y número 337, lema «Más vale vivir pobre que deshonrado».

En la Prosperidad

Labor meritoria

En esta popular barriada existe una entidad denominada Institución de Amigos de la Enseñanza, que lleva dedicada a facilitar enseñanza pública gratuita más de quince años.

Próximamente se trasladará su domicilio social a un hermoso local, en el cual se instalarán con todos los adelantos modernos espaciosas e higiénicas clases. La meritoria labor impuesta por los que dirigen con tanto acierto esta Sociedad se sostiene exclusivamente con la modesta subvención que le concede el Ayuntamiento y con las cuotas que satisfacen los socios.

Como estos ingresos no son suficientes para atender a los considerables gastos de la instalación del nuevo local, está organizando una tómbola, a la que es preciso acudir todos los amantes de la enseñanza para coadyuvar a realizar la misión que con tanto cariño se han impuesto unos cuantos paladines de ella.

SAN SEBASTIAN

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS

Organizadas por el «Jockey-Club» de San Sebastián, bajo el patronato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

27 reuniones: del 9 de Julio al 1.º de Octubre :: 1.500.000 pesetas de premios

El domingo 10 de Septiembre, GRAN PREMIO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

550.000 pesetas :: El premio más importante conocido hasta hoy

OTRA CATASTROFE FERROVIARIA

EL RAPIDO DE GALICIA CHOCA
CON EL CORREO DE ASTURIAS

TREINTA MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS

Las primeras noticias

Rumores y ansiedad

Desde primera hora de la mañana de ayer comenzaron a circular en Madrid rumores de haber ocurrido en la línea del Norte una grave catástrofe ferroviaria.

Se decía que habían chocado dos trenes, resultando numerosos muertos y heridos.

El rumor se extendió rápidamente por todo Madrid, produciendo gran emoción, sobre todo si se tiene en cuenta que en esta época del año los trenes de la línea del Norte salen abarrotados de veraneantes.

Por ello, con la ansiedad que es de suponer acudieron muchas personas a la estación del Norte para adquirir noticias y detalles de lo ocurrido y saber qué suerte habían corrido sus familiares.

Pronto se supo que el siniestro había ocurrido en la estación de Paredes de Nava, que se halla entre Villada y Palencia, en el kilómetro 527 de la línea.

Por lo demás, no había más informes concretos ni en aquellos centros que se suponía estarían bien informados, pues no se sabía otra cosa sino que el hecho desgraciado había acaecido, aunque sin añadir un solo detalle que permitiera conocer las proporciones de la catástrofe.

En la Dirección de Seguridad

El centro oficial donde primero dieron noticias concretas de la catástrofe fué la Dirección de Seguridad.

En ésta manifestaron, a las once de la mañana, que el siniestro revestía caracteres de extraordinaria gravedad.

En los primeros momentos fueron recogidos los cadáveres de los maquinistas y fogoneros que guiaban ambos trenes.

De entre los restos de los vagones destruidos se habían sacado también cuatro cadáveres de viajeros que no habían podido ser identificados, y se aseguraba que había muchas más víctimas.

Los heridos, según las incompletas noticias transmitidas, eran en número muy considerable.

De Venta de Baños y Palencia salieron trenes de socorro con material sanitario y brigadas de obreros.

También dijeron en el mismo centro que los trenes que produjeron la catástrofe eran el rápido ascendente de Galicia y el correo descendente de Asturias.

El choque ocurrió a las cuatro de la mañana, pues aunque la hora de llegada del correo es la una de la madrugada, venía el convoy con una carga de tres horas de retraso.

En el ministerio de la Gobernación.

Telegramas oficiales

A las doce de la tarde los periodistas acudieron a Gobernación en busca de noticias más concretas.

El Sr. Piniés facilitó los siguientes telegramas, enviados por los gobernadores de León y Palencia:

«León (5,30 madrugada).—El tren correo de Asturias, descendente, chocó con el rápido en la estación de Paredes, provincia Palencia. Hay muertos y heridos. Organízase en esta estación un tren de socorro.»

«Palencia (8 mañana).—Llegó en este momento de Paredes de Nava, en cuya estación chocó el correo de Asturias, núm. 423, con el rápido de Galicia y Asturias en el kilómetro 517, por haber rebasado la estación el 423.

Hasta ahora van extraídos cinco muertos y doce heridos, casi todos graves.

Por desgracia, quedan entre los coches destruidos algunos viajeros, que aumentarán el número de muertos, siendo todas las víctimas del correo de Asturias. Hasta ahora se sabe que entre los muertos figura el presidente de la Sala de lo civil de Oviedo, don Leonardo Recuenco, cuyo cadáver ha sido identificado.

El senador Sr. Lema y el diputado señor Barreras, que venían en el correo, no tienen novedad.

El Sr. Calvo Sotelo y su familia y servidumbre, que componían un total de once personas, han tenido la fortuna de salir ilesos.»

Noticias posteriores daban cuenta de que han muerto en el siniestro el maquinista y el fogonero del tren 423 y el ambulante de Correos que venía en el mismo.

El ministro y el subsecretario de Gobernación conferenciaron al mediodía con el gobernador de Palencia, anunciando esta autoridad que acababa de regresar del lugar de la catástrofe, y al salir de Paredes habían sido extraídos doce muertos y curados diecinueve heridos; pero había la certidumbre de que era mayor el número de víctimas, por lo cual volvía al lugar del siniestro, ofreciendo comunicar más noticias a su regreso a Palencia, que sería a las cinco de la tarde.

De Fomento

En la Dirección general de Obras públicas habían recibido a mediodía escasas noticias del siniestro, confirmando las anteriores.

Continuaban los trabajos de salvamento y socorro, que desde los primeros momentos no se han interrumpido, trabajando en ellos varias brigadas de obreros.

Se habían extraído doce cadáveres, entre ellos los del maquinista y fogonero del tren correo de Asturias y el del fogonero del tren gallego.

Los heridos eran bastantes; pero no se podía precisar el número. La mayoría lo estaban de lesiones leves.

La posición en que había quedado el material hace suponer que la causa del siniestro ferroviario fué el haber rebasado el tren asturiano la estación de Paredes de Nava, siendo alcanzado por el gallego.

Se ha mandado instruir el oportuno expediente para depurar responsabilidades.

Informes directos

Se conoce la catástrofe en Palencia.

Los primeros trenes de socorro

Palencia, 11.—En Paredes de Nava, en la aguja de salida con dirección a León, ha ocurrido esta madrugada, después de las tres, una espantosa catástrofe. Han chocado el tren correo de Madrid a Asturias, número 423, y el rápido de Galicia ascendente, número 406.

La noticia se tuvo en Palencia a primera hora de la mañana, por haber llegado una reclamación de tren de socorro. El convoy de socorro salió inmediatamente, y regresó a las ocho y media con dos heridos. Uno de ellos era el fogonero del rápido, Estanislao Díez Tazón, y otro el estudiante de Medicina Sixto Armán García. El primero tiene quemaduras en ambas manos y en los brazos, producidas por el agua de la caldera; erosiones en la cara y una herida en el parietal izquierdo. Se le había extraído conmovido de entre el carbón del tender. Sixto Armán García tiene fracturados el peroné y la tibia derechos.

Ambos fueron conducidos al hospital, en estado satisfactorio.

También salieron para el lugar de la catástrofe la ambulancia de la Cruz Roja y los médicos de la Casa de socorro en un automóvil.

La Compañía del Norte ordenó la inmediata marcha de sus médicos al lugar del siniestro.

El gobernador de la provincia marchó a Paredes de Nava en el primer tren. En éste iba también todo el personal de Vías y Obras que se hallaba en la estación y muchos mozos para ayudar a los trabajos de salvamento.

Después se organizó otro tren para llevar nuevos elementos y transportar los muertos, los heridos y los viajeros.

En esos trenes salieron para el lugar de la catástrofe los periodistas, que sobre el terreno pudieron informarse detalladamente de lo ocurrido.

Los trenes que chocaron

Como antes he teleografiado, los trenes que han chocado son el rápido de la Coruña, 406, que salió ayer de aquella capital a las cuatro de la tarde, y el correo de Asturias, 423, que salió ayer tarde de Madrid, a las seis y diez.

El tren asturiano lo formaban 14 unidades; 11 coches de viajeros, el coche correo, el furgón y la máquina, que era de las llamadas «trescientos».

El correo iba atestado de viajeros, que marchaban de veraneo a las playas asturianas.

El cambio, el rápido de Galicia no venía con mucha gente.

Los dos trenes debían cruzarse en la estación de Paredes de Nava.

La catástrofe

Acerca de las verdaderas causas de la catástrofe hay dos versiones diferentes.

Una de estas referencias aseguraba que el jefe de Paredes dió salida al correo, creyendo que el rápido traía retraso, y permitía llegar al correo a la estación inmediata, distante unos siete kilómetros.

Como los dos maquinistas creían tener la vía libre, no se debieron preocupar de nada, y cuando vieron la luz de la otra locomotora va era tarde para evitar el choque, y con él la catástrofe.

Sin embargo, la versión más autorizada, por las informaciones recogidas de labios de los testigos de lo ocurrido, es la siguiente:

El jefe de la estación de Paredes detuvo el correo de Asturias, esperando la llegada del rápido de Galicia.

El rápido estaba más distante de la estación que el correo, entrando éste unos minutos antes.

No se sabe cómo; pero el tran correo de Asturias rebasó las agujas y entró en la línea general, por donde llegaba el rápido.

Como el correo estaba casi parado, sufrió el terrible choque del rápido, retrocediendo violentísimamente y retorciéndose como un acordeón.

A la cabeza iba enganchado el coche mixto de camas y de butacas A. V. C.-16.

Como es natural, los viajeros iban casi todos descansando, y no se dieron cuenta de cómo se produjo el accidente, no pudiendo decir si los maquinistas frenaron a no, ni si la velocidad fué disminuida.

Un choque violentísimo los despertó, y cuando se dieron cuenta del siniestro se lanzaron a la vía los que habían resultado ilesos, presenciando un espectáculo aterrador en la oscuridad de la noche y alumbrándose con cerillas y algún farol.

La máquina del rápido y la del correo se habían empujado una en otra, y el tren correo estaba con varios vagones destruidos,

fué tan tremendo el choque que salieron despedidos el coche ambulancia y un coche-cama del correo de Asturias, así como uno de primera y otro de segunda del rápido de Galicia.

El coche de equipajes del correo dió la vuelta de campana y el vagón-cama se colocó encima de la plataforma del de ambulancia, quedando entre ambos, en forma de acordeón, un coche de segunda clase.

Y todavía se dice que gracias a la serenidad del conductor del correo de Asturias, pudo evitarse que el choque registrado tuviera mayores proporciones.

El caso es que nadie comprende cómo el correo de Asturias rebasó las agujas, a menos de que el maquinista no frenase a tiempo, calculando mal la maniobra, o fuese distraído, como se insinuaba en el lugar de la catástrofe.

Este maquinista, que pereció en el choque, se llamaba José Villa Mazariego.

Terrible espectáculo

La hora a que había ocurrido el choque, así como la oscuridad de la noche, aumentaron en los viajeros el pánico producido por la terrible colisión.

Algunos viajeros, que no habían caído envueltos entre las astillas de los coches destruidos, corrían de un lado para otro, sin darse exacta cuenta de la situación. Otros, más serenos, se dispusieron inmediatamente a prestar los auxilios que les era dado prestar a los que, heridos, prorrumpían en ayes dolorosos.

Las escenas de dolor y de inquietud que se produjeron escapan a toda descripción.

Pronto llegaron los primeros auxilios, y reconocido el lugar en que se hallaban los destruidos vagones, fueron siendo socorridos los heridos.

Al mismo tiempo se avisó a Palencia y Valladolid, comunicando la catástrofe y solicitando el urgente envío de socorros.

Las primeras personas que llegaron a prestar auxilios a las víctimas se encontraron con un espectáculo impresionante en alto grado, que causaba dolorosísima impresión.

La confusión era indescriptible, y de entre las astillas a que estaban reducidos algunos coches, salían gritos demandando auxilios.

En un gran trecho no se veían más que grupos de viajeros y de empleados prestando auxilio a los heridos, mientras otros prestan ayuda a los que estaban extrayendo muertos y heridos de entre las astillas de los vagones.

El cuadro de los dos trenes destruidos era tremendo.

La máquina del rápido, que lleva el número 3.139, y la del correo, que lleva el número 3.012, están encajadas una en otra de tal modo, que parecen una sola pieza. Ninguna de las dos saltó del carril; así que agotaron su violencia una contra la otra.

El furgón del rápido ha quedado deshecho. El coche-cama núm. 844, enganchado en el rápido inmediatamente detrás del furgón, aparece ligeramente deteriorado por la cabecera de enganche con el furgón. Los demás coches del rápido, que son cinco de primera y el furgón, están intactos.

Pero el aspecto que ofrece el correo de Asturias es espantoso. Apenas podría darse con la fotografía impresión de él.

Dos coches, uno de primera y otro de segunda, están completamente deshechos y en informe montón de hierros y astillas. La máquina con su tender, que lleva el mismo número, tiene su parte posterior montada sobre el furgón, que está invertido totalmente, con las ruedas hacia arriba.

La caja de un coche-cama, cuyas ruedas no se encuentran cerca, aparece montada encima del chasis de un coche de primera.

Se ve a continuación un montón enorme de astillas, hierros, equipajes y colchonetas grises y azules. Este último detalle indica que se trata de dos coches, uno de primera y otro de segunda, o de uno mixto de ambas clases; pero no puede afirmarse cuál de estas cosas sea, tanto ha perdido el material su forma y tamaño con el horrible choque.

Con la cabecera encima de este montón de restos destruidos, y bastante deteriorada, está el coche correo, debajo del cual ha empujado también su delantera otro coche de primera que le seguía.

Los primeros auxilios

Desde los primeros instantes se vió que el maquinista y el fogonero del correo de Asturias y el fogonero del rápido de Galicia habían perecido en la catástrofe.

Después, y con auxilio de una brigada de obreros y de algunas personas que se presentaron a realizar la doblemente penosa operación, fueron extraídos cuatro cadáveres más y doce heridos graves.

Continuó la extracción de los viajeros, que estaban materialmente enterrados entre los hierros y las tablas de los coches, y más tarde fueron hallados cinco cadáveres más y otros varios heridos.

Al llegar el gobernador de Palencia, tomó la dirección de los trabajos.

Estos se hacían con grandísimas dificultades, porque los vagones que sufrieron más violentamente el choque están materialmente destruidos y cubren a las víctimas.

De entre los restos de la máquina del tren

correo fueron extraídos los cadáveres del maquinista y del fogonero, terriblemente destrozados.

En un automóvil de un hotel de Palencia marcharon al lugar de la catástrofe, cuando tuvieron noticia de ella, varios médicos de la Casa de socorro con material, y con ellos otras personas. Este automóvil ha volcado en el puente que en Grijota cruza el canal y sus ocupantes han resultado con erosiones.

En la asistencia de los heridos se han distinguido desde los primeros momentos los doctores D. Julián Aguado, de la Compañía del Norte, que viajaba en el correo de Asturias, que ha salido ileso; D. Jesús Cantero, médico auxiliar de la Compañía, residente en Paredes; D. Augusto Rincón, también médico de la Compañía del Norte, con residencia en ésta; D. Marcos Martín Escolar, don Eloy Mateo, médico de Matallana, accidentalmente en Paredes, y los médicos de la Compañía del Norte en León doctores Morro y Vallina, que vinieron en el primer tren de León.

También se han distinguido en la curación de los heridos en el lugar de la catástrofe el delegado de la Cruz Roja en Paredes de Nava, doctor D. Séptimo Loveque, y el juez municipal, D. Ramiro Ortiz Alcalde.

Cadáveres identificados

Durante toda la madrugada y hasta las tres de la tarde de hoy ha continuado la extracción de cuerpos sepultados y destrozados entre los restos del tren asturiano.

Los primeros ocho muertos fueron extraídos del primer vagón de viajeros, el coche cama mixto A. V. C. 16.

En seguida fué identificado el cadáver del presidente de sala de la Audiencia de Oviedo, Sr. Recuenco.

Como antes dije, entre los muertos figuraban el maquinista del rápido de Galicia, José de la Villa; el fogonero del correo de Asturias, José María Fernández, y el maquinista del mismo, Vicente Abella.

Además se encontró el cadáver de doña Elvira Berley, de cincuenta y seis años, y los de doña Felipa Arnan y D. José Gil.

El fogonero del rápido, Estanislao Díez, resultó con heridas de pronóstico reservado, trasladándose al hospital de Palencia, en el que no ha podido prestar declaración ante el Juzgado por hallarse bajo los efectos de fuerte conmoción cerebral.

De la familia Escobar que viajaba en uno de los trenes siniestrados, compuesta del matrimonio y seis hijos, se salvaron únicamente el esposo y el niño menor.

La madre, sébase que se llamaba Engracia Alonso, y las hijas Dolores, Concepción y Elisa.

A medio día fué extraído el cadáver del teniente de Caballería D. Luis Álvarez Estrada, en cuyo poder se encontró un pase de Madrid a León.

También fueron hallados cadáveres Ricardo Ojeda y su hermana Eloisa, que se trasladaban a Gijón para pasar allí el verano.

Posteriormente se han encontrado los cadáveres de D. Leonardo Recuenco y de Narciso Garrido, maquinista de segunda del depósito de León.

Luego, los de José Fernández, Engracia Alonso y Engracia Martínez.

Hasta las tres de la tarde no es posible fijar el número de víctimas. Hemos visto en el cementerio de Paredes de Nava veintisiete muertos. Pero puede afirmarse que no han terminado los trabajos para extraer las víctimas, pues, por de prisa que quieran hacerse, es tan grande el amontonamiento y destroz del material, que la tarea es difícilísima.

No han sido identificadas la mayoría de las víctimas.

Una muchacha jovencita, víctima de esta catástrofe, hacía su viaje de novia.

Entre los restos del tren destruido se ven miembros humanos, como piernas y brazos sueltos, que han sido recogidos y llevados al cementerio de Paredes.

Se considera como exacta la cifra de 30 muertos.

Del coche-cama, y por la aglomeración de los restos, no se han podido extraer todavía cuatro cadáveres, que se ven envueltos entre los escombros.

Además, tres heridos gravísimos han fallecido.

Los heridos

Los heridos graves y leves son más de cincuenta.

Entre ellos figuran José Sánchez González, de Valladolid, contusiones en la región parietal; Anastasio Hernández Campos, de Madrid, heridas leves; Juan Esteban Dorado, de Madrid, herido en el ojo izquierdo; María Luisa Caizatzabal, de doce años, de Canarias; Sixto Hermán, cuyo padre ha resultado muerto, fractura de la pierna derecha; Andrés Alonso, interventor del correo, herido en el pie izquierdo; Teresa Trélez, de Luarca, leve; José María Álvarez, contusiones en el cuerpo, grave; Recaredo Moscardé, conductor del coche-cama, herido en la frente; Manuel Fernández, visitador del recorrido, leve; José María Rivero, esguince en el

pie derecho; Angel Hernández, contusiones; Juan Abad, fractura del pie izquierdo; José Fernández, conductor, herido leve; Ana Poch, fractura de las piernas; el oficial de Correos Benito Iglesias, algunos magullamientos; Jesús Villalba, maquinista del rápido, herido en la mano derecha, leve.

La viajera Felisa Herrero sufrió ligeras contusiones en la cara, y su marido, de nacionalidad alemana, resultó ileso.

También han sido asistidos de heridas, en su mayoría leves, Jesús Vía, Ana Bobi, José González, Sres. Hoxarmant y Val y niña Masteleg.

Los heridos más graves fueron trasladados al Hospital de Paredes de Nava.

De los menos graves, unos han sido hospitalizados en Palencia y otros trasladados a León. Todo el vecindario y los médicos de ambos sitios los atienden con solicitud.

Los funcionarios de Correos

De los funcionarios de Correos que hacían el servicio en el tren, han resultado heridos el administrador D. Angel Hernández Clavijo, los ambulantes D. Manuel Pérez Areste y D. Julián Suárez Gómez, y, como hemos dicho antes, el ayudante D. Benito Iglesias.

Todos han resultado heridos; pero sólo el señor Hernández sufre lesiones de alguna importancia.

A los demás se les apreciaron pequeñas contusiones.

Se acogió y asistió a los cuatro en el edificio del Sindicato Agrario de Paredes de Nava.

Los que se salvaron

En el tren gallego viajaban varios diputados a Cortes, que se proponían asistir a la sesión de ayer tarde en el Congreso, llamados por el Gobierno.

Entre ellos estaban los Sres. Mon y Landa y Barreras.

Están ilesos, y marcharon a Madrid en automóvil.

También se encontraba entre ellos D. Wenceslao Garra.

Tampoco sufrió daño la familia del magistrado Sr. Calvo, padre del ex gobernador de Valencia, Sr. Calvo Sotelo.

El interventor del tren y un policía de la brigada móvil no sufrieron lesiones, a pesar de viajar en el vagón inmediato a la ambulancia.

También está ileso el senador D. Eladio Lema.

En Oviedo

Las primeras noticias

Oviedo, 11.—Al tenerse en esta capital noticia de la catástrofe ferroviaria de Paredes de Nava, la consternación ha sido enorme, porque eran muchas las personas de aquí que viajaban en el correo.

Llegada de heridos.—Terribles escenas.—Muertos y heridos

Oviedo, 11.—Ha llegado un tren especial con viajeros, que venían en el del choque.

En este tren venía doña Ana Borch, pariente del ingeniero jefe de Obras públicas, con la pierna izquierda fracturada, habiendo ingresado en un Sanatorio.

También llegaron tres contusos, siguiendo dos a Gijón.

El presidente de la Audiencia territorial, D. José Crespo, ha resultado ileso. Dice que el coche correo montó sobre el suyo, quedando muertos todos los viajeros, excepto los de su departamento, que salieron ilesos.

Otro viajero contó escenas terribles. Dice que a varios viajeros cogidos entre los vagones hubo necesidad de aserrarles las piernas para extraerles de entre las astillas.

Uno de ellos estuvo colgado cinco horas del techo del coche con las piernas aprisionadas, desarrollándose escenas inenarrables, verdaderamente espeluznantes.

El número de muertos hasta ahora se dice que es de 23 y 30 los heridos. Entre éstos se encuentra D. Sixto Arman, grave.

A la estación del Norte acudió un gentío enorme para recibir a los viajeros. También acudieron el gobernador, el alcalde y los magistrados, que saludaron al presidente de la Audiencia, interesándole datos acerca de la muerte de D. Leonardo Recuenco, presidente de la Sala de lo Civil, suerte que ignoraba, pues no le había visto durante el viaje.

En el correo de Asturias viajaba el ingeniero de la fábrica de Mieres, Sr. Gardejábal, su señora y tres hijos y la criada.

Resultaron muertos la señora, dos hijos y la criada, y herido el otro hijo, e ileso el señor Gardejábal, que sufrió un colapso.

En Valladolid

Un tren de socorro.—Vallisoletanos víctimas de la catástrofe

Valladolid, 11.—Apenas conocida la catástrofe ferroviaria ocurrida cerca de Paredes, se procedió con toda diligencia a organizar un tren de socorro, que poco después quedaba formado.

Van en él muchos médicos particulares, además de los de la Compañía y abundante material sanitario.

Los empleados todos han redoblado sus esfuerzos para la rápida organización de este convoy.

Las noticias que durante la tarde se han recibido de la catástrofe, han causado grandísima impresión.

En el tren siniestrado viajaban varias familias vallesolanas. Casi todas recibieron satisfactorias noticias de sus deudos. Unicamente se sabe que han muerto el monico industrial de esta población D. Ricardo Ojeda y su hermana Leonisa. Estos dos hermanos, después de pasar unos días en Valladolid, se dirigían a Vigo, y con ellos viajaba una niña pequeña, hija de un tendero de libros, que resultó ileso.

Informes de la Compañía

En la estación del Norte.—Una lista de víctimas. Ya hemos dicho al comienzo de nuestra información que numerosas personas acudieron a la estación del Norte de Madrid para informarse de las consecuencias de la catástrofe ferroviaria. Por la tarde, en una de las taquillas de la estación del Norte, se ha colocado una lista, en la que figuran los nombres de algunos muertos y heridos.

Además del Sr. Recuenco, presidente de la Audiencia de Oviedo, figuran como muertos Felipe Arnau, conductor del tren 406; Clemente Abella, maquinista de segunda del depósito de Valladolid, que conducía el tren de Asturias; Narciso Garrido, maquinista de segunda del depósito de León, que conducía el tren de Galicia, y el fogonero auxiliar de este último tren, Sr. Fernández.

Heridos: Luis Vía, Estanislao Díaz, fogonero del tren 406; Ana Bosch, Benito Iglesias, Felisa Herrero, Héctor Armán, grave; Andrés Alonso, revisor; Teresa Trelles, José María Álvarez, Ricardo Moscardón, Manuel Hernández, José Riestra, Ángel Fernández, ambulante; Juan Abad, María Luisa García Valls, Juan Esteban Dorado, José González, conductor del tren 423.

Llega un tren con heridos.—Lo que refiere el conductor del correo de Asturias La línea

A la estación del Norte llegó a las cinco de la tarde, procedente de Paredes de Nava, un tren conduciendo algunos heridos en la catástrofe.

Refieren los viajeros que ésta ha sido verdaderamente espantosa, cogiendo a todos ellos desprevenidos y en pleno sueño, pues el accidente se desarrolló a las dos y cincuenta minutos de la madrugada.

El redactor de un colega de la noche hablo con el conductor del correo de Asturias, que salvó la vida milagrosamente.

Este empleado refiere que se había dado cuenta exacta de la catástrofe y que había notado que su tren se pasaba de la estación, y que conocía perfectamente que por ir a la hora exacta marcada en el itinerario tenía que cruzarse con el otro. Cuando ya habían pasado la máquina y su furgón de la estación de Paredes de Nava, se asomó por el lado contrario de su furgón y vio en las agujas al otro tren. Entonces se marchó rápidamente hacia el freno y se cogió de él con fuerza. Notó que el maquinista ya, sin dudar, había hecho lo mismo con el que tenía en la máquina, y percatado de toda la intensidad de la catástrofe que se avecinaba, cerró los ojos y se asió a la palanca más fuertemente aún.

—Mi furgón—continuó—dió por completo la vuelta, y yo quedé agarrado al freno con los pies por alto. De allí salí sin más que algunas contusiones, que todavía me duelen. El maquinista fué hallado muerto en su máquina y agarrado al freno. La máquina que llevábamos era una atrespantada, muy rápida. Los frenos obedecían bien; pero yo no había sentido el vaciado del aire cuando intenté hacer funcionar mi freno, y, en cambio, pude notar que ya se había hecho el vacío desde la máquina. Una de las personas que rodean solícitamente a nuestro interlocutor, y que por su edad tiene aspecto de empleado jubilado, nos dice que el maquinista muerto era hijo del jefe del depósito de máquinas de Valladolid y había sido hecho maquinista a raíz de la huelga de Agosto.

La línea

Normalmente salieron ayer tarde los trenes de Asturias y Galicia. En los despachos de billetes se ha puesto un aviso advirtiendo a los viajeros que en la estación de Paredes de Nava tienen que transbordar. El director general de Obras públicas salió en automóvil para el lugar del siniestro.

Ultimas noticias

Hay 30 muertos.—Los nombres de 22. Algunos de heridos. Esta madrugada facilitaron en Gobernación el siguiente telegrama oficial: «Día 11 (22-30).—El gobernador civil de Palencia dice al ministro de la Gobernación: Acabo regresar Paredes terminada triste labor de extraer últimos cadáveres. Los muertos suman 30, y los heridos 19.

Muertos: Vicente Abella, maquinista; José María Fernández, fogonero; Elvira Medel de Cambay, Felipe Armán, José Abellán Gil, Leonardo Recuenco, Luis Álvarez Estrada, capitán de Caballería; Engracia Alonso, Maximiliano Nicolás Paniagua, Eustasio Nicolás Herrero, Ricardo Ojeda, Faustino Sánchez, conductor rápido; Engracia Martínez, Dolores Martínez, Eugracia López, Irene López, Dolores López, José María Álvarez, Luis Garzaibál Medley, Eduardo Garzaibál Medley, José Garzaibál, Isidra Herrera Sorribas y ocho cadáveres más sin identificar. Total, 30.

Heridos: Juan Esteban Dorado, María Luisa Garzaibál Medley, Jesús Villa, maquinista; Estanislao Diez, fogonero; José González, conductor 423; Ana Bardo Bosch, Benito Iglesias, Felisa Herrero, Sixto Armán, Andrés Alonso, interventor; Teresa Trelles, Ricardo Moscardón, Manuel Fernández, José S. Riestra, Ángel Hernández, Juan Abad, Amparo Sánchez García, Inocencia Hernández Campos y Clara García. Subdirector Compañía me dice que ya no quedará libre hasta mañana tarde.

El crimen de la calle de la Libertad

Diligencias judiciales de ayer. El juez instructor del proceso, Sr. Oppelt, estuvo ayer mañana practicando algunas diligencias de trámite que no tuvieron gran interés.

A las cuatro de la tarde se constituyó el Juzgado en la Casa de Canónigos para tomar declaración a varios testigos, y a las cinco y media, terminadas estas diligencias, se trasladó a la Cárcel Modelo para proceder al cargo del procesado Sabas García con la portera de la casa donde se cometió el crimen, con la hermana de Primitivo, Purificación Rosado, y con el dueño de la carnicería. A esta diligencia asistió el acusador privado, Sr. Sol y Jaquot.

Los careos.—Sabas caía, abrumado por las acusaciones de la portera. Una vez en la cárcel, el juez procedió al cargo de Sabas con la hermana de Primitivo y con el dueño de la carnicería.

Aun cuando ambos testigos hicieron cargos al procesado, éste calló y no supo contestar ni defenderse. Seguidamente se verificó el cargo del encargado de la portera de la casa. Esta, con entera feo común en el sexo femenino, increpó violentamente a Sabas García, sin lograr arrancar una palabra a su careado.

La portera afirmó rotundamente que vio a Sabas llegar, extraer del bolsillo la llave y abrir, quedando así destruida otra de las supercherías del acusado. Sabas, ya en el paroxismo de la desesperación, completamente desconcertado, dejó escapar de sus labios unas palabras y no terminó la frase.

Luego volvió a encerrarse en su mutismo y a nada contestó sino con muecas y encoqueamiento de hombros. El Sr. Oppelt, vista la actitud del procesado, dió por terminada la diligencia.

Todas cuantas personas presenciaron los careos recibieron una impresión nada favorable para Sabas, a quien, a pesar de sus negativas, se le considera autor del hecho.

Cargos de un agente

El agente que acompañó a Sabas desde la Comisaría, parece que ha expuesto ante el juez que al penetrar en la carnicería y ver el cadáver, insistió Sabas en que el agente le quitase el cuchillo que tenía clavado en el cuello, y como se negase porque podrían borrarse las huellas dactilares, insistió en que lo hiciese, empezando a sospechar del encargado el agente, sospechas que aumentaron al ver que, a pesar de recomendar que no se tocara el eslabón de afilar las cuchillas, que estaba en el suelo, Sabas, fingiendo pasarse, le dió varias veces con el pie, arrastrándolo por el suelo.

Igualmente, y al extrañarse el agente de que los ladrones no hubiesen revuelto las ropas del badi, el encargado pretendió sacar dichas ropas, lo que impidió el representante de la autoridad.

CORRIDA NOCTURNA

Ayer de madrugada se escaparon del parador de Medina, sito en la calle de Toledo, tres vacas propiedad de Luis Ramírez, de Murcia.

Las vacas, desmandadas, recorrieron las calles, sembrando el pánico entre los transeúntes.

Los rebeldes menudearon, y en el Campillo del Mundo Nuevo se organizó una sensacional capea.

Sufren lesiones Jesús García, de cincuenta años, domiciliado en la calle de Leganitos, 33; Tomás Pérez de Castro, de treinta y nueve años, que vive en Palencia, 19, y Manuel Viejo Alonso, guardia urbano, que además perdió el sable y el pantalón.

Dos de las vacas fueron cogidas en el callejón del Mellizo y la otra se dió a la fuga.

DESGRACIA EN UN TALLER

Un obrero muerto y otro malherido

En un taller de lavado y planchado mecánico, propiedad de D. Teodoro Granados, ocurrió ayer tarde una sensible desgracia, que adquirió caracteres horribles en algunos momentos.

Los obreros del taller de referencia, Pedro Medina Aguado, de veintidós años, y Antonio Ruiz Sánchez, se hallaban trabajando cerca de una de las máquinas que se utilizan en el lavado, cuando Pedro intentó hacer una operación, alargando para ello el brazo derecho.

La rueda volante prendió entre sus radios al desgraciado obrero, y, arrastrándolo, hizo girar su cuerpo varias veces rapidísimamente al tiempo de la máquina.

Fueron unos momentos de trágica incertidumbre los que pasaron por Antonio, quien, repuesto de la impresión sufrida, acudió en auxilio de su camarada.

Al acercarse Antonio Ruiz recibió tan fuerte golpe por uno de los pies de su desgraciado compañero, que resultó gravemente herido.

Cuando los demás operarios se apercibieron de la desgracia, pararon la máquina y se apresraron a auxiliar a las víctimas del accidente.

Desgraciadamente, Pedro no precisaba auxilio, porque había fallecido ya. Su cuerpo presentaba horribles desgarramientos.

Trasladaron a Antonio Ruiz a la Casa de socorro, donde le prestaron la asistencia necesaria.

El juez de guardia, a quien se dió aviso, acudió al lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

DESDE BARCELONA

Un banquete y unos textos

No importa que llenaran las mesas del banquete regionalista seis mil hombres, número real, u ocho mil, número ficticio para el proslismo. No importa, tampoco, que aquellas estadísticas enumeradoras de longitudes y latitudes maravillosas aplicadas a trabajos y yantares, se redujeran, en proporción, a la resta de los comensales. Por encima de la escaografía y de la liturgia, la curiosidad esperaba las declaraciones del Sr. Cambó, y el discurso de éste, aun hecho en Montjuich, no ha sido, precisamente, el sermón de la montaña.

No faltó nada en el salón del banquete. Ni las grandes guirrnaldas, ni los laureles recordados, ni las oriflamas, ni el mármol simbólico de José Clari, ni el tapiz enorme con los cuatro barras, ni el Estado Mayor apoyando al maestro de las definiciones, ni el coro, ni la multitud, llegada de las ruralias para mayor paciencia y más virgen sentimentalismo. No faltó tampoco, para detalle «snob», extracto de las fotografías informativas de las elecciones americanas, el tornavoz que reoigiera y volviese a lanzar, por encima de los millares de cabezas, la voz animadora.

Y, sin embargo, hoy, pasado ya un día de la apoteosis pantagruélica, nadie repite, niega, ratifica ni subraya las palabras del señor Cambó. Ya es sabido que éste emplea un procedimiento convergente cuando ha decidido dar a sus gestos, o a sus palabras, eficacia. La convergencia de personas se operó; pero no la del verbo, que fué difuso, inexpresivo y frío. Vino a ofrecernos una frase hurtada a «Xenius»: La santa insistencia. El modificado el plagio, llamándonos a la santa perseverancia; pero no la que se pone en una política práctica, no la que se engarza a un programa definido, sino la perseverancia en la fe en Cataluña y en la Lliga Regionalista.

El Sr. Cambó no podía predicar ya otra cosa, agotados todos los recursos de su lenguaje político, porque el Sr. Cambó, hombre convergente en la actuación perentoria, es un hombre divergente en la acción, que debería ser perseverante; porque el Sr. Cambó, que recomienda la santa insistencia con un cierto cinismo de amnésico, ha sido siempre nuestra Penélope, deshaciendo a la noche lo que tejía a la tarde.

Nosotros recordábamos que en otro banquete monstruo, celebrado en 1916 en el Parque Güell, el Sr. Cambó decía: «Es preciso que los delegados que representen a España en las negociaciones de la paz, puedan decir que hablan en nombre de España, pues puede darse el caso de que se oiga una voz potente que diga terminantemente no hablan en nombre de Cataluña.» Y añadía: «Estamos en los comienzos de una nueva cruzada, y la nueva Jerusalén libertada será el símbolo de la liberación de la tierra.» Pero, al año siguiente, la cruzada acababa, al final de 1917, en el ministerio de Fomento, y la evocación de la Jerusalén libertada se transformó en la evocación de Covadonga.

Nosotros recordábamos que el Sr. Cambó, en 1915, contestando a D. Gabriel Maura, le decía en el Parlamento: «No nos engañemos, señores; el sentimiento regionalista no lo esparricaremos por España los regionalistas catalanes, y si lo intentásemos, fracasaríamos sin remedio.» Pasan dos años; llegan los días de la Asamblea de parlamentarios; llegan las incitaciones ministeriales, y el Sr. Cambó grita, en 8 de Noviembre de 1919, en el Palacio de la Música Catalana: «He creído que mi lugar era el de ir, en apostolado, a recorrer España. Nos habéis de fortalecer para dar más relieve a la actuación de los que nos estamos preparando para recorrer, despertándolas, las tierras de España.»

Nosotros recordábamos que, ya caldo del ministerio de Fomento, anunciaba en la sesión del 25 de Octubre de 1918, que no integraría Ministerio alguno que no incluyese en su programa la autonomía de Cataluña. Lo anuncia terminantemente: «Nosotros no entraremos a formar parte de otro Gobierno que no afirme, sustancialmente, la solución completa, y sin regateos ni medias tintas, de las aspiraciones autonomistas de Cataluña.» Esto lo repite en sus discursos electorales y conferencias, en Barcelona y en las tribunas rurales. Ni él, ni los suyos, podrían volver a gobernar sin que les fuesen otorgadas garantías de resolución del problema catalán. Pero llega la elegía de Africa, vuelve de sus escarceos internacionales Cambó y, olvidando sus peroraciones puritanas, entra en el Gobierno del Sr. Maura, sin pedir y sin recibir garantías. El mismo, en carta pública, lo reconoce: «Yo no os quiero decir que mi entrada en el Gobierno signifique garantía alguna para la realización de nuestros ideales...»

«¿Qué podía, pues, prometer, ni augurar, ni definir el Sr. Cambó? Se ha contentado con reproducir el famoso «¡Are mes que mai!» de los republicanos radicales. Pero esto, en 1906, ante la marea solidaria, estaba bien. La santa perseverancia, predicada por un máximo inconstante, no es más que el «nada entre dos platos», aplicado con una exacta oportunidad en el prólogo de un banquete.

MARIO AGUILAR

Los ex alumnos de la Escuela de Guerra

Anoche quedó firmada la sentencia del Supremo en el recurso de los alumnos expulsados de la Escuela de Guerra. La sentencia es de todo punto favorable a los recurrentes, que reintegran en el Ejército con la antigüedad que les corresponde, como si la disposición que les separaba no hubiera existido.

Ha sido ponente el Sr. Zabala.

Las responsabilidades de la guerra

Debate en el Congreso

Animación preliminar. La animación en el Congreso fué grande desde primera hora.

Concurrieron a la Cámara muchos diputados y senadores. Antes de que se abriera la sesión estuvieron en el despacho del presidente, señor conde de Bugallal, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Guerra, Marina y Fomento, cambiando impresiones acerca del debate anunciado.

Con el presidente del Congreso habló también el ex ministro de la Guerra, vizconde de Eza.

El Sr. Fernández Prada dijo que por la mañana le había visitado en su despacho oficial el general Berenguer.

El Sr. La Cierva, que acudió temprano a la Cámara, decía, ante el acostumbrado coro de diputados y periodistas amigos, que sólo se proponía en su intervención en el debate pedir aclaraciones.

Inmediatamente que sonaron los timbres se desdoblaron los pasillos, trasladándose diputados y senadores al salón de sesiones.

Impresiones del debate

El anuncio de la intervención del Sr. La Cierva hacía suponer el planteamiento de un debate interesante, por el tema que lo promovía, y los diputados se dieron prisa a ocupar los escaños y el público las tribunas, que aparecían encimadas de curiosos.

Al abrirse la sesión hizo una ligera lectura el ministro de Hacienda, e inmediatamente, acuciado por viva curiosidad, el auditorio se dispuso a oír al ex ministro de la Guerra.

Durante el debate derivado de esa intervención, la concurrencia no abandonó el sitio, y cuenta que aquél se prolongó por espacio de tres horas y media.

Concluido el debate, se llenaron los pasillos y todas las dependencias de la casa. Y se formaron corros, en los cuales se discutía sobre lo acaecido.

Uno de los corros era el del Sr. La Cierva, al cual sus amigos políticos y algunos periodistas trataban de arrancarle el juicio que le mereciera la sesión, sin lograrlo.

Otros rodeaban al Sr. Lerroux y al señor Álvarez, y al marqués de Alhucemas, y al general Luque, y al Sr. Alba, y al señor Villanueva, y al vizconde de Eza...

Este repetía su deseo de que todo se esclareciera, de que se depuren las responsabilidades, incluso las en que él hubiese podido incurrir.

Alguno dijo: —El vizconde ha dado un rudo floretazo al Sr. La Cierva, recordando que él no puso cortapisa al general Picasso en sus diligencias de juez instructor!

El ex ministro de la Guerra lo oyó, calló y se limitó a sonreír.

El Sr. Villanueva era felicitado. Sus correligionarios alababan la claridad con que se había expresado y su tenacidad para obtener del Gobierno una formal promesa de que llevaría a la Cámara integro el expediente Picasso y se nombraría una Comisión parlamentaria que lo estudiara, depure y proponga lo que proceda, discernidas que sean las responsabilidades.

Este es el fruto del debate de ayer a juicio de los comentaristas, quienes atribulan al Sr. Prieto el éxito de haber llegado a esa conclusión.

Dicen que probablemente si el diputado socialista no se obceca, concluido el alegato del Sr. La Cierva se hubiese entrado en el orden del día y la virtud se habría convertido en fuego deleznable.

La habil y muy elocuente intervención del Sr. Prieto, evocando la tragedia y el dolor de la patria ante los huesos calcinados de Monte Arruit, dió ocasión para que después el Sr. Villanueva declarase que para discernir la responsabilidad del Sr. La Cierva no basta la lectura fragmentaria de un expediente; hay que conocer el pro y el contra.

El Gobierno, por su parte, mostrábase satisfecho. Amigos suyos advertían en la actitud del Sr. La Cierva algún propósito poco piadoso contra el Gabinete. Pero éste, respecto al tema debatido, ha sido un espectador. Nada iba con él. Se apuntaba a los Gobiernos anteriores. Sobre ellos proyectase una responsabilidad que, por ahora, se abriga la esperanza de que, al contrario de tantas otras veces, no se esfume.

Esa esperanza es causa del buen efecto producido por la sesión de ayer.

A ella asistieron desde la tribuna el padre Revilla, el moro Aumar, Millán Astray y Riquelme.

También ocupó uno de los escaños altos de la mayoría el general Berenguer, lo cual no pareció a muchos oportuno, y en cambio estaban vacantes los del conde de Romanones y del Sr. Maura.

Una vez más el Sr. Maura demuestra su desdén olímpico al Parlamento y al país. Jefe del Gabinete más fracasado de todos, del que dirigió la campaña de Marruecos durante largos meses de sucesivos fracasos, no obstante haberle prodigado el país sangre y dinero, cuanto le pidió, a la hora de dar cuenta de sus actos se entrega a la dulce soledad de un balneario.

La censura era acerba y sin excepción. No inmutará saberlo al hombre de la conferencia de Pizarra. Es su costumbre. En levantar el polvo y sacudirse la levita ha transcurrido la larga existencia política del gobernante de la «máxima autoridad».

La actitud del general Berenguer

Persiste el ex general en jefe en hablar desde su sitio de la Alta Cámara? Indudablemente. El programa anunciado no sufrió variante.

Y dicen que las stripas del discurso será

la lectura de varios documentos y un ataque contra la Prensa y el Gobierno.

Si el general no cambia el disco, incurrió en el feo vicio de la vulgaridad al lanzar al Sr. La Cierva, que de todo coha la culpa a los periódicos, arrojando el espejo en vez de arrojar la cara, y practicaría la costumbre de todo español castizo: hablar mal del Gobierno.

No. El general Berenguer, tan mimado por la Prensa hasta que sus fracasos le asijaron de la independiente, y tan favorecido por los Gobiernos, que hasta quisieron premiarlo, cuando ahora sospecha el Consejo Supremo de Guerra y Marina que el procedente sería castigarle, carece de razón para dirigir a nadie la más leve censura. Si su discurso va por ahí, fracasará en el Senado como ha fracasado en Marruecos.

No está de acertar. Hasta al Gobierno parece que lo tiene enojado. Cuéntase que todavía no se le había aceptado la dimisión y ya anunció que hablaría en el Senado. Los extremos se tocan. Para unas cosas no ha sabido esperar y para otras esperó demasiado.

¿Quién será el nuevo alto comisario?

Aun cuando el general Berenguer ha permitido, aún el periódico oficial no ha dado cuenta de la dimisión, y ésta es una de las razones por que se censuró su asistencia a la sesión del Congreso de ayer.

Sin embargo, el general Berenguer ya no es el alto comisario. ¿Quién le sucederá?

Muchos se empeñan en dar solución a la charada, y suenan todos los nombres es disponibilidad.

Ni ayer incurrimos en el empeño de profetizar ni hoy hemos de incurrir tampoco.

Nosotros tenemos entendido que si antes de ahora hubiese el Gobierno encontrado la persona adecuada, hace tiempo que el general Berenguer no habría permanecido en Marruecos.

Actualmente, estamos seguros de que el propio jefe del Gobierno ignora a qué carta quedarse. Y si lo supiese, nada decidiría hasta después de la venida del rey, que llegará hoy a Madrid.

El general Berenguer reitorra su propósito de hablar pasado mañana.

El general Berenguer, que a primera hora de la tarde estuvo en el Senado, visitó al presidente, Sr. Sánchez de Toca, con quien habló largamente, y después conferenció con el general Marina.

Los periodistas saludaron al alto comisario de Marruecos, el cual dijo:

—Nada tengo que decirles por ahora, hasta el viernes en que hablaré extensamente en el salón de sesiones.

—¿De modo que es seguro hablará usted el viernes?

—Seguro. Hablaré el viernes en el Senado. Ahora marcho al Congreso a escuchar el debate y documentarme.

DE SOCIEDAD

Fallecimiento

Ha fallecido en Guadarrama, víctima de penosa y larga enfermedad, D. Fernando López Monis, persona que por su talento y cultura era estimado de cuantos le trataron.

Hijo del conde de López Muñoz, y perteneciente al partido romanista, ocupó varios altos cargos, entre ellos el Gobierno civil de Guipúzcoa, la subsecretaría de Instrucción pública y últimamente la Dirección general de Obras públicas.

Deja dos hijos en completa orfandad, pues su esposa, nacida Sánchez Tabernero, hace pocos meses también ha fallecido.

A su padre y a su hermano Antonio enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Periodista americano

Hemos tenido el gusto de saludar al señor D. Aníbal Vigil, director de «El Gráfico», de Buenos Aires, e hijo del muy notable literato D. Constancio F. Vigil, director de la hermosa Revista de la misma capital «La Atlántida».

El Sr. Vigil, que viene a España para asuntos periodísticos, permanecerá algunos días entre nosotros y se pondrá en relación con algunos de nuestros más notables literatos y artistas.

Sea bien venido el distinguido húngaro, BRUMMEL.

REGRESO DEL REY

Anoche salió de San Sebastián

San Sebastián, 11.—A las tres de la tarde regresó D. Alfonso de Barrantz y en el sudexpreso de esta noche saldrá para Madrid, acompañado por el marqués de Viana.

Los teatros

PARAISO

Debut de Luisita Puchol

A las siete de la tarde ya no había billetes en el Paraíso. Un entradón como se recuerdan muy pocos en el simpático teatro de verano. Y además de la temperatura, seca y excelente, había el detalle de la presentación de Luisita Puchol, que hoy comparte los grandes éxitos de la opereta con los grandes prestigios que ha creado Cadenas.

«La duquesa del Tabarín», un espectáculo decorado, trucos nuevos y muy pintorescos, raudal de luces bien combinadas, un coro de preciosas muchachas, lujosamente vestidas, y el aditamento de la gran Luisita, que vuelve al teatro más guapa, más artista y plena de gracia, cautivó de tal modo al público que la obra fué aplaudidísima, repitiéndose varios números de música y presentándose un hablabable muy original.

Otro éxito grande fué para el gran Borl, el nuevo tenor cómico del Reina Victoria, y para Sinda Martínez, que por algo figura en la primera línea de esta compañía.

Ozores, graciosísimo y demostrando sus excelentes condiciones de director. La orquesta y los coros, muy afinados.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

For la mañana

A las diez y cuarto abre la sesión el conde de Bugallal.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Fomento.

En los escaños, pocos diputados. Las tribunas, desiertas.

El articulado de los presupuestos. Continúa la discusión del articulado de los presupuestos.

Al artículo 16 se acepta una enmienda del marqués de OLERDOLA, y se desechan otras tres del mismo señor diputado y otra del Sr. ARIAS DE MIRANDA.

El Sr. GASCON Y MARIN defiende otra enmienda. Pide la construcción de varios caminos vecinales y que se conviertan muchos de éstos en carreteras.

El ministro de FOMENTO le contesta, aceptando parte de lo pedido por el señor Gascon y Marin.

El Sr. GASCON Y MARIN rectifica.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI, por la Comisión, manifiesta que se redactará nuevamente el artículo con una modificación del Sr. ROMEO que satisface los deseos del Sr. Gascon y Marin.

El Sr. BENITEZ DE LUGO no está conforme con la nueva redacción del artículo, estimando que se prestará a injusticias.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI le contesta aclarando las dudas expresadas por el Sr. Benitez de Lugo.

Intervienen brevemente para alusiones los Sres. NICOLAU y NOUGUES, a los que contesta el Sr. RODRIGUEZ VIGURI, y se aprueba el artículo.

Se da lectura a una enmienda del marqués de OLERDOLA proponiendo la redacción y aprobación de un artículo adicional entre los artículos 26 y 27.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI, de la Comisión, desecha la enmienda, y el marqués de OLERDOLA la defiende. Dice que varios Ayuntamientos de Cataluña no han podido construir caminos vecinales por ingerencias de la Mancomunidad. Cita algunos casos concretos y dice que esto mismo ocurre en otras provincias españolas.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI, de la Comisión, le contesta y dice que no puede adoptarse acuerdo alguno que roce la ley de Caminos vecinales.

Dice que se puede tomar en consideración la enmienda para que los Ayuntamientos aludidos puedan hacer la debida reclamación al ministro de Fomento para que éste decida lo que deba hacerse.

El Sr. VENTOSA interviene. Se extraña de la forma en que se ha planteado este debate, que califica de irregular, ya que se ha pretendido con la enmienda del marqués de Olerdola modificar a última hora la ley de Caminos.

En lo que se refiere a Cataluña, la construcción de caminos vecinales se realiza completamente dentro de las reglas, y en su redacción han intervenido representantes de todos los partidos.

Es posible que no hayan sido atendidas algunas reclamaciones de varios Ayuntamientos. Al orador mismo no le ha sido aceptada la reclamación que formuló para la construcción de un camino de su distrito.

Estima que si estos Ayuntamientos se consideraban preteridos debían haberse dirigido al ministro de Fomento, a quien correspondía resolver en este asunto, y en caso de asistir la razón al marqués de Olerdola, no hubiera sido éste, sino el ministro de Fomento, quien hubiera presentado el artículo adicional que se discute.

Lo que no puede hacerse es que por el hecho de no haber sido atendida una reclamación se pretenda modificar una ley.

Estima que no debe darse al ministro de Fomento mayores atribuciones de las que actualmente tiene.

El ministro de FOMENTO dice al marqués de Olerdola que no puede aceptarse más que lo que ya ha aceptado la Comisión.

El Sr. VENTOSA dice que no se puede pedir la modificación de una ley por no haber sido atendida una reclamación.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI lee la nueva redacción dada a la enmienda, en la que se dice que el ministro, en uso de las atribuciones que la ley le concede, fijará, en caso de reclamación, el plazo dentro del cual habrán de construirse los caminos vecinales.

El Sr. VENTOSA rectifica y le dice al marqués de Olerdola que con su enmienda de hoy ha hecho lo de siempre: romper una lanza en contra de la Mancomunidad.

El marqués de OLERDOLA: Eso es una vulgaridad.

El Sr. VENTOSA: No es una vulgaridad. Es que aprovecha su señoría todas las ocasiones para zaherirla.

Además, tiene que tener en cuenta su señoría que si el Estado ha construido caminos vecinales en Cataluña, también ha cobrado las contribuciones, y que, por lo tanto, no le ha hecho el Estado ninguna concesión gratuita.

Rectifican los Sres. RODRIGUEZ VIGURI y marqués de OLERDOLA, quedando aprobada la enmienda nuevamente redactada.

El PRESIDENTE propone que, en vez de pasar a ser dicha enmienda un artículo adicional entre el 26 y el 27, sea el último párrafo del 26.

Así se acuerda y se aprueba el artículo. Al artículo 27 se desecha un voto particular del Sr. ARGENTE y se aceptan otros dos de los Sres. PRIETO y LEQUERICA.

Se aceptan también dos enmiendas del señor CAMBO.

El Sr. BENITEZ DE LUGO combate la totalidad del artículo.

El Sr. NICOLAU pide que las Juntas de Obras de puertos puedan concertar empréstitos sin garantía del Estado.

El Sr. RODRIGUEZ VIGURI, de la Comisión, les contesta y se aprueba el artículo. Al artículo 28 se admiten varias enmiendas y se desechan otras.

Formulan breves observaciones los señores BENITEZ DE LUGO y NICOLAU, a las que contesta el Sr. RODRIGUEZ VIGURI, y se aprueba el artículo.

La Comisión retira los artículos 29 y 30, y se aprueba el 31.

El Sr. DIAZ DE REVENGA retira un voto particular proponiendo la redacción de un artículo adicional.

El conde de ALTEA, de la Comisión, dice que acepta parte de una enmienda del señor Cambó y parte de un voto particular del señor Prieto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y diez minutos.

For la tarde

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Bugallal.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Estado y Gobernación.

Se aprueba el acta de la anterior.

El ministro de HACIENDA lee proyectos de ley.

Las responsabilidades del desastre

El Sr. LA CIERVA explana una interpellación sobre el expediente del general Picasso. Empieza recordando una pregunta que días pasados formuló el Sr. Nougués, en la que se hablaba de dos reales órdenes dictadas por el interpellante.

Ha venido varios días con papeles para contestar; pero el tiempo ha pasado y la ocasión no se ha presentado.

Habiendo circulado graves noticias en toda la Prensa, incluso la de que yo he sido procesado con el general Berenguer, comprenderá el Parlamento que yo tengo necesidad de hacer algunas manifestaciones.

Yo el 14 de Agosto pasé a la cartera de Guerra y procuré en la medida de mis fuerzas atender a las necesidades de las circunstancias y trabajé lo que pude en pro de mi país, y ahora resulta que soy el culpable de todo. No deja de impresionarme que esto acontezca; pero hemos de dejar lo personal a un lado, porque vengo a hablar de cosas de mucha importancia.

El Gobierno de Agosto acordó abrir una información gubernativa sobre los sucesos de Julio.

Al ver las informaciones de los periódicos yo rogué al ministro de la Guerra que trajese los documentos que fundamentaran esas informaciones: las reales órdenes, las propuestas de los fiscales y otros documentos.

Lee la real orden de 4 de Agosto de 1921, dictada por su antecesor, en la que se ordena al general Picasso que instruya una información escrita de carácter gubernativo para esclarecer las circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones de Melilla.

Advierte que en lo militar se llama juez instructor al que instruye un expediente, aunque en la realidad no lo es.

Luego lee otro documento del alto comisario, en el que se da cuenta de la presentación del general Picasso en la plaza de Melilla y se expresa la negativa de entregar a Picasso los documentos que solicitó y planes de operaciones, mientras no se le expresara claramente el carácter de las funciones y gestiones de ese general.

Lee otros documentos del general Picasso en los que se expresa el deseo de conocer los planes de operaciones anteriores al fracaso de Julio, y en los que se hacen referencias a esas operaciones preliminares de la ocupación de Alhucemas.

Lee otro telegrama fechado el 2 de Agosto del alto comisario al ministro de la Guerra, en el que se dice que el Gobierno puede nombrar el juez especial que estime. Esto era dos días antes de nombrarse al general Picasso.

Cuando yo me encontré con todo esto comprendí que era necesario dilucidar bien las facultades de este general, que había sido nombrado juez instructor, y que si su acción había de alcanzar al general en jefe se merecería la fuerza, el prestigio que este general necesitaba tener en aquellos críticos momentos.

Creí que el interés supremo de la patria exigía entonces que el digno general Berenguer, cuya pericia había apreciado el Gobierno, demandaba el mantenimiento del general Berenguer en su puesto y no se le podía enervar con una información sobre sus actos personales, y con estos razonamientos y estos propósitos dicté la real orden del 24 de Agosto.

La ley. En ella se dice que la información no debe extenderse a las acciones del alto mando.

A continuación lee una carta suya al general Picasso, en la que le anuncia el envío de la anterior real orden por conducto de un ayudante del alto comisario, y otra carta a éste en la que también le da referencia de esa real orden y se le ratifica la confianza del Gobierno, rogándole que indique al general Picasso la conveniencia de proceder con rapidez en la averiguación de los hechos.

El general Picasso me advirtió que no refiriéndose la real orden más que a jefes, oficiales y tropa no se creía facultado para investigar las acciones de los generales.

Entonces no había en Melilla más generales que Silvestre y Navarro; uno desaparecido y otro prisionero.

Yo anuncié al general Picasso mi viaje a

Melilla y le dije que a mi regreso dictaría una real orden aclaratoria.

Y dicté la siguiente: La ley y en ella se reitera que en nada debe relacionarse con las funciones del alto mando la información; pero si abarcar a todos los militares que hubiesen intervenido en las operaciones fracasadas.

Es decir, que en esta real orden ya no se excluía más que al alto comisario. (Rumores.)

Lee una carta suya al general Picasso enviándole la real orden, que se cruzó con otra de Picasso, en la que ratifica que nunca entró en su ánimo envolver en las actuaciones al alto mando; pero luego dice en la misma carta que quedaría desairado un miembro del Supremo si se le limitaba a juzgar hechos incidentales y faltos de jefe, de posición, para lo que serviría cualquier juez de la misma categoría.

Deja el criterio del Gobierno el resolver esta diferencia de apreciación de principios.

En esto fundamentaba el general Picasso su dimisión y a ello contestó el ministro de la Guerra que continuara la investigación y solicitase los elementos auxiliares que necesitara y se la darian en el acto.

Creo que está claro que el general Picasso creía que con la real orden aclaratoria de 1 de Septiembre podía seguir desembarazadamente sus investigaciones.

El día 6 de Septiembre dirigió un telegrama al alto comisario en el que se expresaba la orencia de que Picasso habría hecho amplias investigaciones y ordenando que se sometían a instrucción judicial las consecuencias de la investigación, advirtiéndole que como general en jefe nombrara los jueces necesarios.

Recuerda que oportunamente dijo al que se habían mandado deducir testimonios del resultado de la información del general Picasso.

El alto comisario, como general en jefe, tiene la jurisdicción militar judicial, y se le nombró un auditor, y éste actuó.

Del expediente del general Picasso se derivaron treinta y tantos procesos.

Regresó Picasso a Madrid, y procedió a ordenar sus trabajos para emitir informe. Se quejó lo que había pedido documentos que no se le entregaron.

Eran estos documentos toda la correspondencia cruzada entre el ministro de la Guerra y el alto comisario.

Tanto el ministro anterior como yo se la entregamos, y ya no ha vuelto el general Picasso a dirigirse a mí.

El general Picasso me consultó si el expediente habría de venir a mí o al alto comisario. Nótese que se trataba de un expediente gubernativo, y por eso le dije que dedujera testimonios donde viese un tanto de culpa, y que se los entregara al general en jefe.

Como el general Picasso encontró culpabilidad en los generales Silvestre y Navarro, me consultó, y yo entendí que, estando uno desaparecido y otro prisionero, no era urgente proceder contra ellos, puesto que no podían deponer en el sumario.

Salí del ministerio, continué el expediente gubernativo, y ya yo no conocí del asunto más que lo que han dicho los periódicos y lo que va a oír la Comisión.

Lee largos fragmentos del informe elevado al Supremo por el general Picasso, y que, a petición del interpellante, le ha remitido el ministro de la Guerra.

En ellos se hace alusión a cuanto el orador ha expuesto anteriormente.

Luego lee el informe del fiscal del Supremo, en el que se expresan lamentaciones por no haber permitido, con las reales órdenes de 24 de Agosto y 1 de Septiembre, la necesaria elasticidad al juez instructor para deducir todas las responsabilidades de los actos que se investigaban. (Rumores.)

Se califica de ocasión del ministro su actitud, y se dice que el telegrama personal de éste tiene el carácter de real orden, dada por oficios del alto comisario.

Desde el punto de vista legal, dice que el ministro podía dictar las dos reales órdenes; pero no se puede decir lo mismo si se consideran en el aspecto moral, social y de la disciplina militar.

No se atreve el fiscal a resolver la duda de si en el ministro de la Guerra hubo una exaltación de funciones al dictar esas reales órdenes, y por eso lo somete al juicio del Consejo Supremo.

Luego lee el informe del fiscal togado, quien expresa su conformidad con el militar, y dice que el telegrama reservado de 6 de Septiembre tiene carácter de real orden, porque no de otro modo puede dirigirse un ministro a una autoridad.

Por último, lee el acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que es de no la lugar al procedimiento indicado por el fiscal, con motivo de las dos reales órdenes de 24 de Agosto y 1 de Septiembre, dictadas por el entonces ministro de la Guerra.

Después de todo esto, pregunta si tiene fundamento cuanto se dice en la Prensa, haciéndole hasta responsable de los sucesos de Marruecos, y se le incluye en responsabilidad ministerial, y hasta a decir, como hoy «El Sol», que yo hice las paces con el Sr. Sánchez Guerra para que éste influyera para que no se le procesara. (Risas.)

Al hombre político se le debe combatir por hechos ciertos y después de haber examinado sus intenciones.

Ya sé que se me seguirá combatiendo, como antaño lo hicieron.

Ya hasta al extranjero se le ha dicho que hay un ex ministro de la Guerra que va a ser llevado a la barra, y yo tengo derecho a que se sepa qué es lo que he hecho para eso.

Fui al ministerio de la Guerra en momentos críticos.

El general Berenguer volvió a Melilla e hizo reaccionar al vecindario. (El vizconde de EZA pide la palabra.)

Insiste en que creyó indispensable apartar al general Berenguer de todo lo que pudiera menmar sus prestigios, y por eso dictó las reales órdenes tan combatidas.

Creo que no habrá hombre recto que no aprecie la buena intención con que ha procedido en bien de su patria.

Pregunta en qué podía él beneficiarse con esas reales órdenes.

Vigorosamente — dice — y tanamente he mantenido en su puesto al general Berenguer, haciendo frente a todas las campañas insidiosas que se han hecho.

Yo he estado ocho años ausente del banco azul, y ello no me ha impedido mantenerme en mis convencimientos y cumplir con mi deber.

Yo quiero que se me combata con hechos. Ningún fin personal ni político he perseguido al defender al general Berenguer.

Creo que es un deber de ciudadanía respetar a los Tribunales de justicia; pero me consideraría envilecido si no expresara aquí lo que expreso.

Termina haciendo una gran defensa de la gestión de Berenguer y lamentando que éste, al llegar a Madrid, se haya visto envuelto en acuerdos del Supremo. (Aplausos de los ciertos.)

Unas palabras del ministro de la Guerra

El ministro de la GUERRA pronuncia breves palabras para felicitarle de haber enviado al Sr. La Cierva los documentos que ha leído y oír la elocuencia de éste. (Risas y rumores.)

(El Sr. PRIETO pide la palabra.)

Intervención del vizconde de Eza

El vizconde de EZA interviene para aclarar lo relativo a su real orden sobre el nombramiento del Sr. Picasso.

Advierte que el alto comisario pidió el nombramiento de juez instructor con tal carácter; pero como el ministro de la Guerra no tiene facultades para eso, le dio el carácter gubernativo.

Dice que las cartas políticas cruzadas con el alto comisario van al ministerio de Estado, y al de la Guerra sólo se envía una copia de ellas.

Creo que estas cartas debían honocerse para que se viera si había actuado con acierto, y las puso en manos del general Picasso.

Recuerda las que leyó en Octubre en el Parlamento, y dice que si la Prensa las dio publicidad sería porque las tomó del «Diario de las Sesiones», pues él entendía que se debían al Parlamento.

Dice que si hay algún responsable político-ministerial por la catástrofe de Julio, nadie podrá imputárselo al Sr. La Cierva.

Termina diciendo que si no hubiera responsabilidades legales, por su parte no tiene inconveniente en someterse al resultado de una información parlamentaria.

El Sr. PRIETO desea que continúe el debate ahora, por la importancia que en estos momentos reviste.

El PRESIDENTE advierte que han terminado las horas de ruegos y preguntas y hay urgencia en aprobar los dictámenes que figuran en el orden del día.

El Sr. PRIETO insiste.

El PRESIDENTE accede a que siga el debate con la condición de que se vote ahora definitivamente el presupuesto de Marruecos para que pase al Senado.

Se aprueba definitivamente ese dictamen, y sigue la interpellación del Sr. La Cierva.

Interviene Indalecio Prieto

El Sr. PRIETO hace uso de la palabra. Dice que la Cámara no puede conformarse con testimonios parciales de un expediente, y es necesario conocerlo íntegro.

Con las manifestaciones que hoy ha hecho aquí el Sr. La Cierva y las que otro día pueda hacer en el Senado otro protagonista de los sucesos, el país no puede darse por satisfecho.

El Parlamento, en cuestión tan compleja, no puede pronunciarse solo con testimonios parciales que atañen a una defensa personal.

Lo que hagan los políticos para evitar quebramientos políticos, es mezquino ante la magnitud del problema.

Es indudable que se ha coaccionado al general Picasso con las reales órdenes que limitaban su actuación.

Rehuye entrar en el terreno a que el señor La Cierva quiere llevar a la opinión, recordando campañas persecutorias de que antaño fué objeto, pues eso ahora nada importa.

Censura al Sr. La Cierva aquella entrada con apoteosis que preparó al general Berenguer, y repite cuanto sobre esto ha dicho en otras ocasiones, así como sobre el proyecto de ley de recompensas.

Insiste en que es necesario saberlo todo para juzgar bien.

El presidente del Consejo

El jefe del GOBIERNO dice que el señor Prieto ha dirigido dos cargos al Gobierno que necesita rechazar.

Uno es el de atribuir a las palabras brevisimas del ministro de la Guerra una gravedad que no han tenido; pues no hay tal cosa, ya que nadie ha dicho nada que requiera hacer la defensa del Consejo Supremo de Guerra.

Otro cargo es el de achacarnos ligereza por habernos apresurado a servir al señor La Cierva los documentos necesarios para su defensa.

Los documentos que ha leído el señor La Cierva, los tenía; lo que pasaba era que no los podía leer mientras no fueran enviados por el Gobierno.

Sobre la mesa se han colocado para que

estuvieran a la disposición de todos los diputados.

Ya dijo el ministro de la Guerra que el expediente lo estudiaba el Gobierno y aprobarla si debía venir o no al Parlamento.

Está en el Consejo Supremo, y si de su examen resulta la posibilidad de que venga aquí al mismo tiempo que lo estudia el Supremo, vendrá en seguida, pues él cree que el Parlamento lo debe conocer.

Varias rectificaciones

El Sr. PRIETO rectifica y dice que lo indudable es que el Sr. La Cierva ha tenido antes documentos que no se han dado a los demás diputados; porque las copias de los informes de los fiscales del Supremo no estarían en poder del Sr. La Cierva.

También es indudable que el expediente del general Picasso no ha llegado a todos los puntos donde debiera por haberlo impedido el Poder ejecutivo.

Insiste en que deben venir todos los documentos del expediente, y no sólo los que han servido para la defensa del Sr. La Cierva, porque por encima de todo está la exigencia inviolable de la voluntad de la nación, que quiere que se lejan responsabilidades a los culpables de la existencia de esos montones de huesos de cuerpos españoles que se están calcinando bajo el sol africano.

Y eso no lo tenemos aquí. Esos documentos podían ser un bálsamo para el señor La Cierva, que ha tenido retenciones contra el Supremo de Guerra y Marina, hijas del apasionamiento con que ha hablado.

Hubo una minoría que en el Senado pidió el nombramiento de una Comisión parlamentaria, y no se accedió a ello porque no estaba concluso el expediente del general Picasso.

El expediente ha terminado. ¿Está esa minoría en la misma actitud, o se suma a la farsa que se sigue por los demás?

El jefe del GOBIERNO también rectifica, y dice que si lo que se pretende es exigir responsabilidades ministeriales, todos tienen libre el camino; pues en eso no intervienen los Tribunales, sino el Congreso y el Senado.

Dice que en cuanto se aprueben los presupuestos se abordará el problema ferroviario, y el Gobierno no tiene prisa en marcharse; incluso por su parte, no tiene inconveniente en suprimir la vacación veraniega del Parlamento.

En ese tiempo se puede tratar todo lo que quieran los diputados.

El Sr. PRIETO: Por esta minoría tampoco lo hay.

¿Hay inconveniente en que venga mañana o pasado mañana el expediente Picasso a la Cámara? ¿Está dispuesto el Gobierno a la Comisión parlamentaria?

El jefe del GOBIERNO: En eso discrepo en absoluto, pues esas Comisiones nunca han dado resultado.

El Sr. PRIETO: ¿Cuándo ha visto su señoría que en España fracase una Comisión parlamentaria? ¿En qué nación se ha registrado una catástrofe como la de Annual?

Pero, en fin, me quedo con la negativa de su señoría, a cambio de que envíe en seguida el expediente Picasso.

Habla Villanueva

El Sr. VILLANUEVA interviene, y dice que el Sr. La Cierva ha planteado un debate contestando a una campaña de Prensa, y a esas campañas se contesta también en la Prensa.

Aquí no hay igualdad de condiciones, pues sólo el Sr. La Cierva conoce los documentos a que ha aludido, ya que esta misma tarde han llegado a la Cámara.

La concentración liberal sigue en la misma línea de conducta que se ha trazado y que tiene hecha pública, y el Sr. Prieto se ha adelantado hoy en sus juicios.

La concentración quiere que se exijan todas las responsabilidades.

Por eso se opusieron al ascenso del general Berenguer, hasta ver en qué quedaban las responsabilidades, pues sería crítica la situación después de ese ascenso si hubiera que exigir una responsabilidad.

Por lo mismo, deseamos que venga íntegro el expediente del general Picasso.

Dos veces se ha exigido en España responsabilidad ministerial, y las dos se ha hecho en la forma que ahora se pide al Gobierno que proceda.

Una fué en 1859, y se examinó el expediente y hubo castigo.

El jefe del GOBIERNO: En parte, sí. El Sr. VILLANUEVA: Pero no al ministro, sino a un director general. ¿Quiera Dios que ahora no suceda lo mismo! (Risas.)

Si el expediente del general Picasso no viene íntegro a la Cámara, no hay que hacerse ilusiones, no se exigirá ninguna responsabilidad y el país defraudado dirá aquí para los altos no hay responsabilidades.

Contesta el jefe del Gobierno

El jefe del GOBIERNO manifiesta que ya ha dicho antes que estudia el expediente con el deseo de que cuanto antes venga a la Cámara. Lo único que hay que ver es si se debe esperar a que termine de examinarlo el Supremo.

Está conforme con que para exigir responsabilidades ministeriales conviene examinar antes el expediente y repite lo antes dicho sobre el envío del expediente y la salvedad de si puede venir mientras el Supremo lo examina.

Aquí vendrá todo lo que yo he visto del expediente.

El Sr. VILLANUEVA: ¿Pero vendrá íntegro?

El jefe del GOBIERNO: Todo lo que yo he visto.

¡Muy bien dicho!

El Sr. VILLANUEVA: Pues si sólo viene

Bolsa de Madrid

Están firmes los fondos públicos, mejorando sus precios anteriores. La parte de Interior sube 10 céntimos y cierra a 69,90.

El Banco de España y el Rio de la Plata cedon uno y tres céntimos; las Azucareras están firmes, y los Ferrocarriles con tendencia floja.

La moneda extranjera cambia bruscamente de aspecto, y a la flojedad de días anteriores viene firmeza en los francos, liras y marcos, que mejoran sus precios anteriores.

Cotización del día 11 de Julio

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 69,90; E, 69,60; D, 69,75; C, 69,99; B, 69,80; A, 69,50; G y H, 70,50; Diferentes series, 00,00; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 00,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 84,90; E, 84,90; D, 84,90; C, 86,00; B, 86,00; A, 86,00; G y H, 85,90; Diferentes series, 80,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; D, 0,00; C, 0,00; B, 0,00; A, 26,25; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; E, 96,10; D, 96,10; C, 96,10; B, 96,10; A, 96,10; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 00,00; E, 95,90; D, 95,90; C, 95,90; B, 95,90; A, 95,90; Diferentes series, 00,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 103,00; B, 102,75.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 85,50; Obligaciones de 1893, 75,00; Expropiaciones Interior 1.º por 100, 00,00; Obras del Ensanche, 00,00; 1908 (Obras y Obras), 00,00; Empréstito de 1914, 82,25.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Géneros al 4 por 100, 88,25; Idem al 5 por 100, 100,85; Idem al 6 por 100, 106,80; Marruecos, 72,75.

VALORES INDUSTRIALES (Acciones).—Banco de España, 552,00; Hipotecario, 288,00; Hispanoamericano, 00,00; Español de Crédito, 00,00; Talcaos, 29,00; Explosivos, 00,00; Ostralia, 00,00; G. Azucareras preferentes, 66,00; Idem ordinarias, 84,50; Altos Hornos, 00,00; Duro Pelguera, 00,00; Unión Alcohólica, 00,00; Banco Central, 00,00; Bonos Banco España, 836,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y Alicante, 818,00; Nortes, 82,00; Metropolitano, 192,00.

OBLIGACIONES.—General Azucarera: estampilladas, 00,00; Idem id., no estampilladas, 00,00; Bonos Naval, 00,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y A. Arizas, 00,00; Nortes, 195,00; Alcañales, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bahadilla a Algeciras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Rio de la Plata, 220,00; Obligaciones Rotinas, 100,00; Bonos Peharroya, 98,25.

MONEDA EXTRANJERA.—Marco, 1,1 Liras, 29,75; Francos, 52,14; Francos suizos, 122,25; Libras, 25,43; Dólares, 0,00; Francos (Ligas), 0,00.

Palmario EL MOLAR Sesenta años de éxitos en sus tratamientos piel y vias respiratorias.

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas



EL "GORDO," DE AYER

ha sido vendido en Madrid, en la afortunadísima Administración núm. 36, Duque de Alba, 16; pagando además tres decenas de billetes triples y las aproximaciones, su administradora, doña Jacinta Aris de Coello, que, como su esposo, D. Pedro Coello, sirven billetes de varios sorteos, incluso Navidad. Los pedidos, a Preciados, 27, lotería, Madrid.

CAFES TOSTADOS Y TORREFACTOS MARCA COLON Compañía Nacional, Manuel Cortina, 3

ALPINISMO Desde el pico más alto de la sierra y en cualquier posición, puede usted escribir sus impresiones si va provisto de una stilográfica de las que vende a precios baratísimos EL ARGA DE NOE, Corredera Baja, 39.

Motores "CROSSLEY," para GAS POBRE, gasolina y aceites, pesados, etc. A. S. MAUDE, Gran Vía, núm. 1 Apartado 584.—Madrid

A nuestros suscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano se les enviará el periódico, sin aumento de precio, al punto en que trasladen su residencia, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado el tiempo que dure su ausencia.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad las nuevas señas.

Correo de teatros

BUEN RETIRO.—Hoy miércoles, última representación de la opereta de Mascagni Si y despedida de la compañía italiana.

Mañana jueves, debut de la notable compañía española que dirigen Luis Ballester y Pedro Barreto con la opereta de gran éxito La duquesa del Tabarin, en la que tomarán parte Presentación Nadal, Victoria Pinedo, Ballester, Barreto, Uliverri y principales partes de la compañía.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—Hoy debutarán en este espléndido lugar de verano las notables artistas de variedades Los Orives, Lyda Iris y Lolita Baldó. La orquesta Galindo, Los Briatore y la eminente cantante Amalia Jan Bak obtienen cada noche un verdadero éxito.

El lunes, presentación de Amalia de Isaura Sillón con entrada, dos pesetas.

ROMEA.—Continúan los éxitos de los populares y notables artistas Luis Esteso y La Cibeles, que cada día son más aplaudidos en su original y único repertorio, lleno de gracia y proporcionando un rato agradable al público que a diario acude a verlos. Recientemente ha estrenado Luis Esteso una parodia del Maldito tango, que tanto popularizó la inimitable Luisa Vela, número notabilísimo y muy bien hecho, letra de este artista y música del notable maestro Caonales, que muy en breve se pondrá entre nuestros primeros maestros, pues cada producción que estrena es un éxito, siendo solicitadísimo de nuestras estrellas, que todas desean ya llevar repertorio suyo. Nosotros le damos la enhorabuena, celebrando los buenos trimestres que muy pronto cobrará.

Luisita Esteso, la gentil y bella estrella, es ovacionada a diario, gustando cada día más, y buena prueba de ello es que todos los días interpreta siete u ocho cuplés y aún el público se queda con deseos de aplaudirla, lo que demuestra el interés con que se la escucha.

Completan el programa la linda bailarina Conchita Rodin y la elegante cupletista Freya, que en unión del programa tan variado de películas que actualmente se proyecta, constituye el punto de reunión del público madrileño, pues en la sala del teatro, recientemente acondicionada para el verano, se disfruta de una temperatura agradable.

Las secciones son, como de costumbre, a las seis y media y a las diez y media.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Juan Gualberto, Jassón, Nabor, Félix, Paulino, Proclo, Hilarión y Hermágoras, mártires, y Santos Epifania y Marciana, vírgenes.

BELMONTE, EL TRAGICO

publica una interesantísima crónica en la revista

"MUNDIAL," que aparecerá mañana.

El gran torero se confiesa con el público, hablando de su arte y de sus emociones familiares.

La Revista "MUNDIAL," ofrecerá a sus lectores completas informaciones artísticas y de actualidad y notables trabajos literarios.

Irá toda ella impresa en excelente papel couché, y se venderá al precio de 50 cts.

ESPECTACULOS PARA HOY

NOVEDADES.—A las seis y media, El duende de la Opera de Nueva York.—A las diez y media, El robo del palacio de justicia. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, Si.

PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES.—A las diez y media, La duquesa del Tabarin.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las diez. Cinematógrafo. Orquesta Galindo. Variedades: Maribella, Los Orive, Lyda Iris, Lolita Baldó, Los Briatore y Amalia Jan-Bak. En caso de mal tiempo, el espectáculo se efectuará en el teatro.

TEATRO DE VERANO.—A las diez y media, gran función de circo.

ROMEA.—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media y a las diez y media. Luis Esteso, La Cibeles y Luisita Esteso.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, grandes secciones de variedades.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino. Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Souper tango. Treinta señoras. Cubiertos a cuatro pesetas. (Entradas, cuatro platos, dos postres). Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Granja El Henar), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

IDEAL ROSALES.—Jardín de verano. Compañía de variedades. Exito de The Onoto y Lolita Astolfi. Tres orquestas. Souper tan-

go. Café. Restaurant. Cubierto, 8 pesetas. Concierto durante el diner.

BRASSE IE PALACE HOTEL. Todos los días tarde y noche: Gran cinematógrafo y conciertos clásicos. El local más fresco de Madrid. Magnífica terraza. Deliciosa temperatura.

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—A salto de mata, Siete años de mala suerte (por Max Linder), Los tres mosqueteros (capítulo segundo).

TERRAZA DEL REAL CINEMA.—A las diez y media de la noche. El mismo programa de Real Cinema.

ROYALTY.—Gran sexteto.—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Escuela de baile (muy cómica), Zapatitos que duelen (Constance Talmadge), A Mary la engaña su marido (comiquísima), Petit café (triumfo del célebre Max Linder).

CINEMA ESPAÑA y SALÓN DORE.—(Empresa Sagarra).—A las cinco de la tarde y a las nueve de la noche.—Carácter bondadoso, El y la logia de los pies treros, La lucha contra el destino (episodios tercero y cuarto), Camino prohibido, El secreto de los Borgias.

CINE IDEAL.—A las cinco y media y a las diez. La reina de la luz (quinto capítulo). En busca de un pecador (por la bella Constance Talmadge), Músicos callejeros (por El Otro) y otros.

PEKIN, Covarrubias, 2, junto a Sagasta.—A las seis y media, gran guñol para niños. A las diez, monumental cinema. Grandes bailes familiares. Infinidad de atracciones BARBIERI.—Se cede para veladas.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Pildoras Saludables MUÑOZ LAXANTES, PURGANTES EN TODAS LAS FARMACIAS 20 dosis 80 cts. caja

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 11 de julio de 1922.

Table with columns: Fesetas, Numeros, Poblaciones. Lists winning numbers for various amounts like 1.500, 120.000, 1.500, etc.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winning numbers for 400 pesetas prizes, organized by Decade (Deca) and Cent (Cent).

E. S. A. AGUA DE COLONIA PERFECTA ALCOHOL PURO ESSENCIAS NATURALES 5 pesetas litro EN TODA ESPAÑA

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 32.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 400 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la decena; es decir, desde el 1.º al 24.º y desde el 26.º al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expone el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Doña Avencia Arias Velasco ha fallecido ayer. El entierro se verificará hoy, a las tres, desde la calle de Andrés Tamayo, 7, al cementerio de la Almudena.

La Novela Misteriosa

Resparecerá mañana jueves reformada y aumentada de tamaño. Léala, que es muy interesante. 15 céntimos en kioscos y estaciones.

VALVERDE, 1^o p^o

NIKELADAS CAMAS DORADAS HIERRO MUY ECONÓMICAS DEPÓSITO DE LA FABRICA COBIAN-SEVILLA ALVEAR Y SERRANO, REPRESENTANTES

Muebles de lujo Casa Cabiedes

Soy a ser la casa que más barato vende en Madrid. Soy a ser la casa que más barato vende en Madrid. Soy a ser la casa que más barato vende en Madrid.

Lámparas IKA

PARA AUTOMOVILES Viuda de LEON ORNSTEIN ZURBANO, 28

PARA ANUNCIOS, EMILIO CORTES VALVERDE, 8

TRASPASO

dos corredores tienda dos huecos, sitio céntrico, de Predados a Santo Domingo. Razón: CARRETAS, 3, Optico.

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

Cura anemia, neurastenia, debilidad general, etc. El mejor reconstituyente. Recomendado por toda la clase médica. Pídase en farmacias. Va por correo.

EL PAN BARATO

A 66 cts. el kilo de pan candéal se vende en los despachos de la Compañía Madrileña de Panificación

En Aranjuez ZAPATOS

Se vende amplio local con agua potable de presión, molino triturador y motor eléctrico de 15 HP. útil para cualquier industria. Diríjase a E. Fernández Stuart, 25, Aranjuez.

LIQUIDAMOS

Joyas, cubiertos, cadenas, medallas y relojes de todas clases. MONTERA, 7, JOYERIA

Purgaciones VENEURO-SIFILIS Se curan rápidamente. ESTUDIOS, 2.



FABRICACION PROPIA Camas doradas y de bronce

Mejor terminadas y más baratas que nadie en Madrid y provincias.

Son las que fabrica Cabiedes y presenta en su Edificio Exposición. Caracas, 9 y 9 dupdo. Entrar calles Almagro, Zurbano y Santa Engracia.

Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministerios, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y alumbrados, y grandes Casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ colocadas por su autor frente a extrañas colas que anunciaban no tener rival en España.

ADUANA, 27, MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza.

Registros y Judicatura

La Editorial Campos, Princesa, 14, facilita apuntes conforme a los nuevos programas, a 75 pesetas los de Registros y 60 los del segundo ejercicio de la Judicatura

Anuncios para LA LIBERTAD

y demás periódicos, se admiten en el CENTRO GEOGRAFICO Puerta del Sol, 6, principal derecha MADRID

Interesante al pequeño ahorro

Puede mejorar su renta tomando Cédulas hipotecarias a 1,40. Libro de impuestos, garantizadas con casas y fincas rústicas. Los pedidos a Comisión y Banca (S. A.), Puerta del Sol, 13

Pañería de Béjar

2, SAN BERNARDO, 2

DELTA

Nueva lámpara de filamento metálico. Fabricación especial. CASA "DELTA", S. A. LUZ DURACION ECONOMIA Desde 5 a 60 bujías, a 1,40. Devolviendo una lámpara fundida, a 1,30. Ventas: Hortaliza, 77, Concepción Jerónima, 25. Bloque de Pereda, 27. Telf. 40-52 M

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES PARA LA LIBERTAD

MADRID: Sacramento, 5; Kiosco Arabe de la glorieta de Bilbao; Central de Publicidad, Cruz, 27, y en las demás Agencias de anuncios. BARCELONA: Roldos y Compañía, rambla de los Estudios, 6; Publicitas, ronda de San Pedro, 11, pral.; Viuda de Cebrián, Lauria, 26. ZARAGOZA: Pardo, Méndez Núñez, 34, y Faro, Jaime I, 32.

Anuncios clasificados por secciones - Cada palabra, 20 céntimos

AGUAS MINERALES

ESPECIFICOS Santa Teresa (Avila). - Aguas radioactivas, clima seco, 1.333 metros. Hotel confortable. Folietos gratis.

ALMONEDAS

Almoneda. Líquido mobiliario, salones, pianos. Barco, 6, principal.

ALQUILERES

Alquilese parte solar San Bartolomé, s. Razón: Mesón Paredes, 4, segundo

COLOCACIONES

DEMANDAS Ofrecese aquí-mecanógrafo. Modestas prestaciones. Marqués Duero, 1, bajo izquierda.

COLOCACIONES

Ofrecese chauffeur para Madrid, provincias; pocas prestaciones, buenas referencias. Sánchez Barciztegui, 6, principal.

COLOCACIONES

Ofrecese asistente sabiendo guisar. Maldonado, 7b.

COMPRA

Compra albas, papeletas del Monte, colicinas, dentaduras usadas. Santa Isabel, 24.

COMPRA

Compra pagando más que nadie, mobiliarios completos, muebles sueltos, colchones lana, alfombras, cortinas, máquinas coser, relojes pared, máquinas escribir, pianos, autoplano, gramófonos, discos, bicicletas, cajas caudales, motocicletas, alifas, mantones, colchas Manila, cuadros, encajes, figuras, ropas, papeletas del Monte, medallas, etc. Teléfono: 51-13. Almagro, Estrella, 16, Luna, 28. Mateanz.

COMPRA

Compra pagando más que nadie, mobiliarios completos, muebles sueltos, colchones lana, alfombras, cortinas, máquinas coser, relojes pared, máquinas escribir, pianos, autoplano, gramófonos, discos, bicicletas, cajas caudales, motocicletas, alifas, mantones, colchas Manila, cuadros, encajes, figuras, ropas, papeletas del Monte, medallas, etc. Teléfono: 51-13. Almagro, Estrella, 16, Luna, 28. Mateanz.

COMPRA

Compra pagando más que nadie, mobiliarios completos, muebles sueltos, colchones lana, alfombras, cortinas, máquinas coser, relojes pared, máquinas escribir, pianos, autoplano, gramófonos, discos, bicicletas, cajas caudales, motocicletas, alifas, mantones, colchas Manila, cuadros, encajes, figuras, ropas, papeletas del Monte, medallas, etc. Teléfono: 51-13. Almagro, Estrella, 16, Luna, 28. Mateanz.

COMPRA

Compra pagando más que nadie, mobiliarios completos, muebles sueltos, colchones lana, alfombras, cortinas, máquinas coser, relojes pared, máquinas escribir, pianos, autoplano, gramófonos, discos, bicicletas, cajas caudales, motocicletas, alifas, mantones, colchas Manila, cuadros, encajes, figuras, ropas, papeletas del Monte, medallas, etc. Teléfono: 51-13. Almagro, Estrella, 16, Luna, 28. Mateanz.

COMPRA

Compra pagando más que nadie, mobiliarios completos, muebles sueltos, colchones lana, alfombras, cortinas, máquinas coser, relojes pared, máquinas escribir, pianos, autoplano, gramófonos, discos, bicicletas, cajas caudales, motocicletas, alifas, mantones, colchas Manila, cuadros, encajes, figuras, ropas, papeletas del Monte, medallas, etc. Teléfono: 51-13. Almagro, Estrella, 16, Luna, 28. Mateanz.

COMPRA

Compra pagando más que nadie, mobiliarios completos, muebles sueltos, colchones lana, alfombras, cortinas, máquinas coser, relojes pared, máquinas escribir, pianos, autoplano, gramófonos, discos, bicicletas, cajas caudales, motocicletas, alifas, mantones, colchas Manila, cuadros, encajes, figuras, ropas, papeletas del Monte, medallas, etc. Teléfono: 51-13. Almagro, Estrella, 16, Luna, 28. Mateanz.

COMPRA

Compra pagando más que nadie, mobiliarios completos, muebles sueltos, colchones lana, alfombras, cortinas, máquinas coser, relojes pared, máquinas escribir, pianos, autoplano, gramófonos, discos, bicicletas, cajas caudales, motocicletas, alifas, mantones, colchas Manila, cuadros, encajes, figuras, ropas, papeletas del Monte, medallas, etc. Teléfono: 51-13. Almagro, Estrella, 16, Luna, 28. Mateanz.

COMPRA

Compra pagando más que nadie, mobiliarios completos, muebles sueltos, colchones lana, alfombras, cortinas, máquinas coser, relojes pared, máquinas escribir, pianos, autoplano, gramófonos, discos, bicicletas, cajas caudales, motocicletas, alifas, mantones, colchas Manila, cuadros, encajes, figuras, ropas, papeletas del Monte, medallas, etc. Teléfono: 51-13. Almagro, Estrella, 16, Luna, 28. Mateanz.

CONSULTAS

Consulta de San Juan de Dios. Enfermedades reservadas de la piel y del pelo. Las consultas de pago de once a una, cinco pesetas, en la calle de Santa Isabel, 11, principal.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

CONSULTAS

Consulta especial venéreo, sitio céntrico. Lista cédula 55.541.

AUTOMOVILISTAS SI QUERIS CONSERVAR VUESTRAS BALLESTAS, USAD LAS CUBRE BALLESTAS "JEAVONS" Representante general en España: C. DE SALAMANCA Princesa, 8 dupdo.-MADRID

Recomendamos a los bares y ultramarinos nuestros cafés tostados. Son los mejores. Marca EL TOSTADERO. Grandes descuentos al comercio, desde 1 kilo. INFANTAS, 25. Teléfono 22-97 M